

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5991
CELEBRADA EL JUEVES 19 DE MAYO DE 2016
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6000 DEL JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

| | |
|--|----|
| 1. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 5981 | 2 |
| 2. INFORMES DE RECTORÍA..... | 3 |
| 3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO | 6 |
| 4. COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-16-010. Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 <i>Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica</i> | 20 |
| 5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes..... | 31 |
| 6. COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-16-008. Licitación Pública 2015LN-000005-0000900001, <i>Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria</i> | 45 |
| 7. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Norman Rojas Campos, decano de la Facultad de Microbiología..... | 52 |

Acta de la **sesión N.º 5991, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, directora, Área de Salud; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Sr. Vladimir Sagot Muñoz y Srta. Silvia Elena Rojas Campos, sector estudiantil, y Dr. William Brenes Gómez, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Sr. Vladimir Sagot, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta N.º 5981, ordinaria, del miércoles 20 de abril de 2016.
2. Informes de la Rectoría.
3. Informes de la Dirección y de miembros.
4. Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez) Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica.*
5. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
6. Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez) Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria.*
7. Juramentación del M.Sc. Norman Rojas Campos, decano de la Facultad de Microbiología, por el periodo del 26 de mayo de 2016 al 25 de mayo de 2020.

****A las ocho horas y treinta y cuatro minutos, entran el Dr. William Brenes y el M.Sc. Daniel Briceño. ****

ARTÍCULO 1

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión N.º 5981, extraordinaria, del 20 de abril de 2016, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5981

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación la aprobación del acta N.º 5981, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. William Brenes, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 5981 sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Carné universitario, inclusión de la línea: “conocido como”

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Informa que a partir de esta semana se implementará la aplicación del “conocido como en el carné del estudiantado”. Posteriormente, se incluirá en todos los otros documentos. De modo que en la próxima graduación los títulos van a contener el “conocido como”.

Enfatiza que con esta resolución se da un paso con lo que se busca disminuir la discriminación, pues abolirla o eliminarla del todo es, pues la exclusión vive en la mente de las personas; sin embargo, deben hacer todo lo que, institucionalmente, sea necesario para que el trato discriminatorio se manifieste de la manera menos intensa y frecuente posible.

*****A las ocho horas y treinta y seis minutos, entran la Dra. Rita Meoño. *****

b) Proyecto “Habilidades para la Vida”

EL DR. HENNING JENSEN comenta que el sábado 14 de mayo de 2016 quienes participan en el Proyecto “Habilidades para la Vida”; particularmente, los muchachos y las muchachas de las comunidades de Nicoya y Sarapiquí visitaron la Sede “Rodrigo Facio”. Asimismo, participó en la recepción que fue ofrecida a este grupo aproximado de 150 personas procedentes de colegios de Sarapiquí, Nicoya y comunidades aledañas.

Describe que fue una experiencia emotiva y agradable dado que los muchachos y las muchachas tuvieron la magnífica oportunidad de conocer más de cerca la UCR. Tal y como ha informado anteriormente, las personas que vienen participando desde el inicio mantienen una permanencia dentro del sistema educativo de un 75%, lo cual es muy positivo del proyecto.

c) Programa de posdoctorado

EL DR. HENNING JENSEN indica que la Rectoría publicó la creación del Programa de Posdoctorados. Ahora se debe conformar la Comisión de Posgrados.

Explica que el Programa lo establece la Rectoría, pero va a ser coordinado por la Vicerrectoría de Investigación. Expone que la idea es posibilitar las contrataciones temporales para la realización de proyectos de investigación bajo la tutoría de profesores con título de doctorado; además, se debe tener un programa o proyecto de investigación inscrito que se considere relevante para la Institución.

****A las ocho horas y cuarenta minutos, entra la Srta. Silvia Rojas. ****

d) Visita de la delegación alemana - Firma de carta de entendimiento

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que esta semana han tenido la visita de la Delegación de la Sociedad Marx Planck. Agrega que uno de los vicepresidentes tiene a cargo la dimensión de internacionalidad de la Sociedad Marx Planck.

Señala que hoy se van a reunir y visitar unidades académicas de la UCR. Añade que participó en las reuniones los días martes y miércoles. Destaca que acordaron firmar una carta de entendimiento entre las universidades costarricenses; es decir, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Sociedad Marx Planck.

Expone que la Sociedad Mark Planck tiene características especiales, está compuesta por 83 institutos de investigación de los cuales dos están ubicados fuera de Alemania. Indica que es la instancia de investigación en Ciencias Básicas, Humanidades y Ciencias Sociales más fuerte de Alemania. Supone que es una de las cinco sociedades más poderosas del mundo en cuanto a investigación científica, aunque no se dedica a la investigación aplicada, sino solo a investigación básica. Agrega que en Alemania el horizonte de la ciencia está distribuido en diferentes sociedades. Algunas otras realizan investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pero la Sociedad Marx Planck no lo hace.

Manifiesta que, en principio, la Sociedad Marx Planck no establece convenios de cooperación con ninguna otra instancia, pues no trabajan con base en proyectos, sino en personas. Es una instancia que defiende la libertad absoluta de la ciencia y la investigación, por lo que no tienen líneas de investigación, sino que contratan investigadores e investigadoras con base en el potencial investigativo de cada uno. Es una sociedad internacional en las contrataciones.

Expresa que el vicepresidente que los visita es de nacionalidad sueca; de hecho, muchos de los investigadores e investigadoras no son de nacionalidad alemana, sino que son extranjeros. Existe interés en promover el intercambio con las universidades costarricenses.

Relata que a la reunión del miércoles 18 de mayo de 2016 asistió el embajador de Alemania. Se trató de una invitación de cortesía, pues el Gobierno alemán en esto no tiene mucho que decir dado que es una institución autónoma.

Le complace que tanto el vicepresidente como otros miembros de la delegación expresaron comentarios positivos sobre la Universidad de Costa Rica; fueron enfáticos al señalar que la UCR tiene laboratorios pequeños, pero el estado del arte de la investigación mundial es la alta calidad, lo cual han encontrado pocas veces en América Latina. Asimismo, indicaron que el equipamiento de la UCR responde a los estándares de equipamiento que tienen también los mejores laboratorios alemanes; aunque son laboratorios más pequeños, poseen una alta calidad. Igualmente, comentaron que solo en Colombia han visto laboratorios con ese equipamiento y la cultura de gestión de la calidad dentro de los laboratorios. Eso es algo que solo han visto en Colombia y en Costa Rica tanto la gestión de la calidad del laboratorio como el equipamiento de este.

Reitera que, como la Sociedad Max Planck no establece relaciones interinstitucionales, van a firmar una carta de entendimiento con el fin de fomentar las visitas recíprocas de investigadores e investigadoras que permitan descubrir temas de investigación comunes.

Menciona que el vicepresidente es biólogo e identificó en la visita realizada ayer al Jardín Lankester el interés común con el director del Jardín, por lo que le expresó que le agradecería trabajar con él en el futuro, dado que el Dr. Bill Hanson trabaja con insectos y en el Jardín Lankester tienen las

orquídeas. Está muy interesado en investigar la relación entre las orquídeas y los insectos. Ese es el tipo de cooperación que se pretende establecer.

****A las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, sale el M.Sc. Daniel Briceño.****

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión los informes de la Rectoría. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO saluda a los compañeros y a las compañeras. Consulta si la implementación del “conocido como” va a ser aplicado solo a personas sexualmente diversas o, bien, si será aplicado de forma generalizada. Lo pregunta, porque hay personas que solicitan en el Registro Civil que sea colocado en la cédula de identidad el “conocido como”.

Con respecto al Programa Posdoctoral. Manifiesta que los programas postdoctorales, en general, tienden a preparar a los individuos que han obtenido un doctorado; por ejemplo, tienen dos grandes tendencias en el mundo. La primera es preparar a personas que van a seguir una carrera de investigación en alguna academia, pero, también, realizan investigación en algunos casos para preparar individuos que van a ser docentes, entrenarlos como académicos. No habla de docencia sino de académicos en general.

Pregunta si el programa como ha sido planteado originalmente desde la Rectoría, luego, pasa a la Vicerrectoría de Investigación. Desea conocer qué va a tener que ver el Sistema de Estudios de Posgrado en eso, o si no va a tener nada que ver con el Programa Posdoctoral y la Vicerrectoría de Docencia, si es que está pensado para preparar profesores en la UCR, porque desconoce si está pensado solo para ofrecer becas a gente de otras universidades.

Enfatiza que usualmente los programas posdoctorados, los que conoce, la idea es preparar académicos; desea conocer si va a tener algo que ver la Vicerrectoría de Docencia o si se ha pensado que sea un programa instalado solo en la Vicerrectoría de Investigación y cuál es la población meta de esos programas posdoctorales; es decir, a quién están pensando atraer, si va a haber un programa de becas, cómo se va a manejar. No sabe si lo han visualizado o si es que está es la primera etapa y, posteriormente, se van a definir todos esos aspectos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO relata que hace años un grupo de investigadores plantearon la necesidad de realizar un posdoctorado, pero no bajo la visión de profesor, sino como investigador. Agrega que en otras universidades el posdoctorado las personas se dedican a investigación y hay laboratorios; por ejemplo, quienes obtienen un doctorado se quedan realizando posdoctorados; de hecho, muchos de los profesores de la UCR que realizan un doctorado en el extranjero se quedan realizando un posdoctorado en investigación en la universidad donde obtienen el doctorado, pero no van a ser profesores de esa universidad. No conoce la visión de que sea para preparar profesores.

Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que el “conocido como” se aplicará a todas las personas en general, pues lo que se está haciendo es aplicar la normativa nacional. De manera que cualquier persona que haya solicitado el “conocido como” en la cédula de identidad aparecerá de la misma forma en todos los documentos de la UCR.

Aclara sobre los posdoctorados que tienen la finalidad de fortalecer la preparación de los docentes de la UCR y están dirigidos a extranjeros, a nacionales o a residentes que obtuvieron su doctorado en universidades extranjeras o también, a nacionales o residentes que han obtenido su doctorado en Costa Rica, ya sea en la UCR o no.

De modo que las personas que participen en el Programa no necesariamente se convertirán o serán docentes de la UCR, ya que lo que pretende es fortalecer la investigación científica y tecnológica en todas las áreas. Inicialmente, se darán solo siete contrataciones por año y la Comisión va a estar integrada por nueve personas con representación de todas las áreas académicas.

Enfatiza que el posdoctorado como tal no es un título, ni un grado académico, por lo que no se va a otorgar un grado académico. Agrega que las personas que participan en posdoctorados en universidades extranjeras; por ejemplo, en Alemania obtienen un certificado de parte de quien ha sido el tutor.

Insiste en que el objetivo es fortalecer los grupos de investigación con personal que se incorpore a proyectos de investigación en curso con su propia temática de investigación por un periodo que no supere los dos años. La persona será contratada como investigador por dos años; con esto no ingresa a régimen académico.

Asimismo, por no tratarse de un título, no necesariamente debe estar adscrito al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP). Comenta que quienes han trabajado en este proyecto han manifestado que no desean que esto se convierta en un proceso burocrático. Añade que la contratación se hará por medio de una convocatoria y la Comisión hará la selección de los candidatos.

ARTÍCULO 3

Informes de Dirección y de miembros

1. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

a) Matrícula de aprovechamiento de cupos

Mediante la circular VD-10-2016, la Vicerrectoría de Docencia informa que, a partir del I Ciclo Lectivo del 2016, se abrió un periodo de matrícula de aprovechamiento de cupos, con el fin de maximizar los cupos de los cursos ofrecidos al estudiantado y hacer un uso adecuado de los recursos institucionales. Este tipo de matrícula implica que el estudiantado ingrese con dos semanas de retraso al ciclo lectivo; por lo tanto, solicita a las unidades académicas indicar al profesorado que deben reprogramar las actividades evaluativas que dicha población haya perdido en esas dos primeras semanas, de forma que no pierdan el porcentaje de esas evaluaciones.

b) Posgrados de Prostodoncia y Odontología

La Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado, envía copia de la nota SEP-3084-2016, con la cual responde una serie de consultas realizadas por estudiantes de la Maestría en Prostodoncia, del Programa de Posgrado en Odontología.

c) Canal UCR

Un grupo de funcionarias y funcionarios del Canal UCR envía copia del oficio SUTV-0394-2016, dirigido al magíster Gerardo Chavarría Vega, director de ese medio, en el que se refieren a una serie de inquietudes de índole interna que solicitan ser aclaradas.

d) Vicerrectores

El Dr. Henning Jensen, rector, envía la nota R-2542-2016, mediante la cual informa sobre los nombres de los académicos a cargo de las diferentes vicerrectorías, a partir del 19 de mayo de 2016 y hasta el 18 de mayo de 2020.

ML. Marjorie Jiménez Castro, vicerrectora de Acción Social.
Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración.
Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia.
Dr. Fernando García Santamaría, vicerrector de Investigación.
M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil.

e) Sistema Editorial de Difusión de la Investigación

La Rectoría remite copia del oficio R-2593-2016, dirigido al Dr. Fernando García Santamaría, vicerrector de Investigación, en el que se le solicita conformar una nueva terna para el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Sistema Editorial de Difusión de la Investigación, según acuerdo de la sesión N.º 5985, del 3 de mayo de 2016, comunicado en oficio CU-417-2016.

f) Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

La Dra. Julieta Carranza Velásquez, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, envía copia del oficio OAI-1305-2016, dirigido al señor rector, en el que brinda un informe de los principales logros realizados durante su gestión como directora de esa Oficina.

g) Presentación de Ideas de Negocios “Generación E-2016”

La Rectoría remite la resolución R-111-2016, en la que se declara de especial interés institucional, para todos los efectos, la actividad: Presentación de Ideas de Negocios “Generación E-2016”, organizada por la Escuela de Administración de Negocios.

h) Programa de Posgrado en Prostodoncia

La Rectoría envía copia del oficio R-2677-2016, dirigido al M.B.A. Glenn Sittenfeld, contralor universitario, en el que se indica que la edición del Semanario *Universidad* del miércoles 11 de mayo, informa sobre nuevos hechos sucedidos en el Programa de Posgrado en Prostodoncia, por lo que le solicita la intervención de la oficina a su cargo, a través de la realización de un estudio de auditoría y la presentación de un informe al respecto.

i) Gastos de viaje

Mediante oficio R-2692-2016 y copia del VRA-2117-2016, la Rectoría responde a la nota CU-391-2016, referente a la situación jurídico-laboral que se plantea en el caso de los funcionarios que participan en eventos internacionales con permiso y aporte financiero otorgados por la Universidad y que, además, aprovechan para disfrutar de vacaciones antes o después del evento.

LA DRA. YAMILETH ANGULO señala que dicha solicitud surgió del Ing. José Francisco Aguilar, quien es el encargado del proceso de las solicitudes de apoyo financiero. Indica que se agrega la respuesta para que estén enterados.

Somete a discusión la correspondencia. Cede la palabra al Sr. Vladimir Sagot.

EL SR. VLADIMIR SAGOT expresa que en el punto h) de la correspondencia se indica que la Rectoría envía al MBA Glenn Sittenfeld, contralor, el R-1677-2016, pero es el oficio R-2677-2016. Lo menciona para que se corrija.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que se va a corregir, porque es el oficio R-2677-2016.

III. Seguimiento de acuerdos

j) Proyectos con fondos del empréstito del Banco Mundial

La Rectoría remite el oficio R-2552-2016, en el que adjunta copia de la nota OEPI-792-2016, mediante la cual se informa sobre la situación de los proyectos que forman parte de las iniciativas financiadas con fondos del empréstito del Banco Mundial. Lo anterior, en seguimiento al encargo 2, de la sesión N.º 5984, artículo 4, del 28 de abril de 2016.

(Se traslada copia a la Unidad de Información para el seguimiento de acuerdos).

k) “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”

EIM.Sc. Ariel Alfaro Vargas, regente químico institucional, envía copia del oficio EQ-REG-71-2016, dirigido a la Rectoría, en el que presenta el “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”. Indica que el retraso en este envío se debió a que fue necesario reestructurar dicho reglamento, según las recomendaciones y estructura indicadas por la Oficina Jurídica. Lo anterior, en seguimiento del acuerdo de la sesión N.º 5712, artículo 4, punto 3, inciso 3.5.

(Se traslada copia a la Unidad de Información para el seguimiento de acuerdos).

l) “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”

La Rectoría remite copia del oficio R-2688-2016, dirigido al Dr. Luis Baudrit Carrillo, jefe de la Oficina Jurídica, mediante el cual le remiten copia de la nota EQ-REG-71-2016, suscrita por el M.Sc. Ariel Alfaro Vargas, regente químico institucional, y del “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”, con las recomendaciones dadas en el oficio OJ-241-2016.

(Se traslada copia a la Unidad de Información para el seguimiento de acuerdos).

IV. Asuntos de comisiones

m) Pases a Comisiones

Comisión de Asuntos Jurídicos (M.Sc. Daniel Briceño Lobo, coordinador).

- **Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Violeta Bolaños López, de la Facultad de Odontología, en contra de la calificación asignada por la Comisión de Régimen Académico a su artículo: “Prevalencia de diente en pala en pacientes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, 2013 y 2014”.**

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión los informes de Dirección. Cede la palabra al Sr. Vladimir Sagot.

EL SR. VLADIMIR SAGOT saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Pregunta a la Dra. Yamileth Angulo cuál va a ser la dinámica en la sesión extraordinaria del viernes 20 de mayo de 2016.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expresa que convocó al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP); cree que todos van a asistir.

La idea es preguntarles cómo se ha trabajado lo referente a los posgrados en Odontología, así como lo que han conversado al respecto en las reuniones del Consejo del SEP; además, el futuro del Posgrado.

Señala que los miembros recibieron el informe de la Dra. Cecilia Díaz, donde detalla lo que ha hecho el Consejo del SEP. Supone que las personas convocadas van a referirse a dicho informe, dado que en este se menciona lo que se ha venido haciendo desde SEP y lo concerniente a la reunión del Consejo del SEP.

Una vez que los miembros del Consejo del SEP expongan, los miembros podrán plantear las preguntas, inquietudes u observaciones. En resumen, lo que se busca es conocer lo que ha sucedido en el Posgrado. Agrega que la Dra. Cecilia Díaz envió el informe para que los miembros tuvieran una base y conozcan lo que se ha venido el SEP.

LA DRA. YAMILETH ANGULO pregunta al Dr. William Brenes y al Sr. Carlos Picado por qué no asistieron a la sesión del martes 17 de mayo de 2016. Esto, porque no recibió ninguna justificación; es decir, ninguno informó ni de forma verbal ni por escrito que no podían asistir y como se trata de una sesión ordinaria, el Reglamento establece que es obligatoria la asistencia; de lo contrario, deben solicitar previamente permiso o, bien, presentar una justificación.

Informa que el M.Sc. Daniel Briceño solicitó permiso para retirarse a fin de asistir a una reunión con funcionarios de la Sociedad Marx Planck; posteriormente, se reincorporará a la sesión

Cede la palabra al Dr. William Brenes.

2. Informes de miembros

- **Programas de posdoctorado**

EL DR. WILLIAM BRENES saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Le complace la política académica presentada por el señor rector sobre el desarrollo de los programas de posdoctorado. A su parecer, eso beneficia la calidad académica de la UCR; además, de ser una política acertada.

- **Red Sismológica Nacional - Escuela Centroamericana de Geología**

EL DR. WILLIAM BRENES comenta que se reunió ayer con el Sr. Raúl Mora Amador. Comenta que el Sr. Mora es vulcanólogo de la UCR y le manifestó una serie de preocupaciones con respecto a lo de la Red Sismológica Nacional.

Seguidamente, da lectura a lo siguiente:

A mediados de la década de los noventas tomamos la decisión de posicionar el nombre de la Universidad de Costa Rica en la opinión pública en el tema de la vigilancia volcánica.

Es por esta razón que poco a poco formamos un pequeño grupo, que realizaba tareas de campo. Ir religiosamente todas las semanas, meses y años a los cráteres activos de Costa Rica sin importar vacaciones o días feriados.

Lamentablemente, luego de posicionar a la UCR en un rincón de privilegio en el colectivo nacional, posterior a las crisis del volcán Turrialba en 2009, 2010, 2014 etc., (la misma Oficina de Divulgación (ODI) nos indicó que nuestro trabajo de investigación era una cara importante de la UCR), surgieron una serie de problemas.

Primero dejaron de contratar a la geóloga Yemerith Alpízar (contratada por medio de FUNDEVI), luego Gino González fue despedido (a pesar de que la Comisión Instructora indicara necesario el acatamiento de las medidas cautelares para reinstalar al joven vulcanólogo, dichas recomendaciones no fueron acatadas). Esto, según expresa el Sr. Raúl Mora. El viernes pasado dejó de trabajar Carlos Ramírez técnico con una experiencia enorme en los volcanes de Costa Rica. Sacaron su plaza a concurso y pusieron requisitos que él no puede cumplir.

Tengo entendido que el Sr. Carlos Ramírez, aunque no es una persona graduada, posee una vasta experiencia en el manejo de evaluación de la situación de actividad de los volcanes.

Ahora quedo solo yo. Sin el grupo de trabajo, enfrentando una situación desagradable y precaria. No me permiten publicar informes en las redes sociales a menos que sean revisados por terceras personas (informes periódicos que nosotros mismos instauramos), me sacaron de la administración de la página de Facebook de la RSN, colocan incontables obstáculos para poder solicitar vehículos de la RSN y poder atender las emergencias, no me responden los correos. Ahora ni siquiera me llegan los boletines y partes de la sismicidad de los volcanes (información muy importante debido al trabajo de campo que realizamos).

Todo esto debido a no estar de acuerdo con el uso del fondo restringido 1311 que se alimenta de la Ley de Emergencias.

Ruego por favor al Consejo Universitario, intervenga en este caso, y realice una investigación detallada de lo que está pasando en la Escuela Centroamericana de Geología y el manejo del Fondo Restringido 1311.

EL DR. WILLIAM BRENES expresa que lo anterior es la petitoria del Sr. Raúl Mora quien es vulcanólogo de la UCR.

- **Acontecimientos dados en el territorio indígena de Salitre**

EL DR. WILLIAM BRENES se refiere a la situación de los pueblos indígenas que están sufriendo acontecimientos indeseables en este momento.

Posteriormente, da lectura a lo siguiente.

Desde el 2010 han aflorado manifestaciones de violencia en el Territorio Indígena de Salitre por parte de personas no indígenas contra personas indígenas. No se trata de manifestaciones aisladas por cuanto surgen cada cierto tiempo, involucran a las mismas personas o grupos de personas y ante toda intención que anuncie abiertamente alguna iniciativa para tratar de fortalecer los derechos humanos de la comunidad indígenas, especialmente en cuanto a tratar de hacer valer la Ley Indígena y recuperar tierras que han sido invadidas por personas no indígenas. Estas manifestaciones incluyen invasión de predios, correr cercas, quemar ranchos de personas humildes e indefensas, bloquear camino, amedrentar a cualquier persona que dé señales de orgullo de su herencia indígena, atentar contra símbolos de la cultura indígena, como petroglifos o casas cónicas tradicionales, amenazar de muerte a dirigentes, propinar golpizas, realizar disparos en la noche para mantener asustada a la población, entre muchas otras cosas. Estas manifestaciones han motivado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a plantear una solicitud de medidas cautelares para proteger a la población indígena de Salitre y de Térraba, las cuales el actual gobierno ha tratado de implementar, por ejemplo plantando vigilancia policial a la entrada del territorio de Salitre, aunque no ha sido suficiente para detener una violencia siempre latente, esperando cualquier motivo para aflorar y provocar agresiones.

La promulgación de la Ley Indígena, en 1977, entre otras cosas. Esta ley declaró el derecho territorial como intransferible y exclusivo para la comunidad indígena, todos los traspasos, ventas, donaciones de predios que han ocurrido, tanto entre personas no indígenas, como entre indígenas y no indígenas, tienen vicio de nulidad. La gran mayoría de estas personas son propietarios de mala fe; es decir, que no tienen derecho a indemnización alguna en caso de desalojo.

Veamos algunos otros elementos según los datos del catastro las posición efectiva del territorio de Salitre por parte de la comunidad indígena en el 2010 alcanzaba apenas el 40% de toda su extensión; o sea, que hay un 60% que está en manos de personas no indígenas o de otros grupos étnicos. Esta misma semana sectores no indígenas realizaron dos piquetes en la carretera Interamericana, a la altura de río Ceibo y en Palmar Norte, así como manifestaciones en Buenos Aires, ante el anuncio de que iniciaba un plan del INDER para realizar estudios sobre la situación territorial en Salitre. Según supimos, parte de las consignas de los manifestantes fue también apedrear cualquier carro de la UCR que pasara por allí.

También, hay que hacer ver que hay problemas entre los mismos grupos étnicos tanto los grupos bribris y los que actualmente se denominan bröran que es una situación que los antropólogos han estado analizando detenidamente. A la vez, personas no indígenas con fuertes intereses económicos y que pretenden la indemnización por sumas millonarias por lo que grandes extensiones de tierra dentro de este territorio, han ejercido presión y han desplegado una campaña de desinformación y de falsedades con respecto a los procesos que conducen las instituciones públicas y con respecto a las actuaciones de líderes de la comunidad, generando desconfianza, confusión y hostilidad. Aunque sabemos que existe un grupo grande de personas no indígenas de escasos recursos dentro del territorio y cuya situación merece analizarse con cuidado, lamentablemente unos pocos finqueros más acaudalados han sembrado el miedo y movilizado a estos campesinos haciéndoles creer que las actuales políticas de ordenamiento territorial y cualquier estudio académico en la zona los perjudicará y tendrán que irse sin nada a cambio.

Abogo al plenario y ante la directora del Consejo Universitario para que sea discutida a la mayor brevedad la propuesta de pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica ante los delicados y preocupantes hechos que están en contra de los derechos humanos de los sectores más vulnerables del país; se refiere a los pueblos indígenas.

Hace suyas las palabras de la señora María Eugenia Bozzoli quien dice: “El colonialismo en Costa Rica se terminará hasta que el último pedazo de tierra haya sido arrancado de las manos de los pueblos indígenas”.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica al Dr. William Brenes que informó que esta semana iba a poner en agenda el pronunciamiento; sin embargo, como él no vino el martes no se lo pudo comunicar. Agrega que como desconocía la razón por la cual no estuvo presente en la juramentación, prefirió esperar para indicarle que ese pronunciamiento puede ser incluido dentro de los puntos de la sesión del próximo martes 24 de mayo de 2016.

- **Ausencia a sesiones**

EL DR. WILLIAM BRENES manifiesta que no se presentó el martes 17 de mayo de 2016 por motivos de salud. Aprovecha para disculparse por no haberlo comunicado antes.

Informa que no puede asistir a la sesión extraordinaria del viernes 20 de mayo de 2016, debido a que hace veintidós días fueron convocadas todas las unidades académicas de los colegios profesionales para participar en un taller en el Colegio de Cirujanos Dentistas. Indica que no pueden suspender la actividad, pues fueron invitados veintiocho colegios profesionales, entre ellos el Colegio de Abogados, por lo que se excusa. Agrega que va a justificar por escrito la ausencia a la sesión N.º 5990.

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra a la Srta. Silvia Rojas.

- **Alumbrado en el Recinto de Paraíso**

LA SRTA. SILVIA ROJAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Comenta que los señores Paulino Salazar y Daniel Solano, estudiantes del Recinto de Paraíso. Agrega que uno trabaja con la Federación de Estudiantes pero ambos realizaron gestiones para que fuera colocado un poste de luz frente al Recinto de Paraíso, pues en la noche es muy oscuro

e inseguro, sobre todo para los estudiantes que salían tarde de lecciones. Asimismo, el Sr. Daniel Solano sale muy tarde, ya que se queda trabajando en los laboratorios de cómputo.

Reitera que para los estudiantes del Recinto de Paraíso era muy inseguro, por lo que se dieron a la tarea de realizar gestiones conjuntas, para lo cual contaron con el apoyo de la directora del Recinto de Paraíso y la JASEC. Finalmente, lograron que fuera colocado el poste de luz frente al Recinto. Con esto se da mayor seguridad a los estudiantes, personal docente y administrativo en horas de la noche que es cuando se está más expuesto a asaltos e incluso peores situaciones.

Agradece a los señores Paulino Salazar y Daniel Solano por el esfuerzo y el logro de la colocación del poste de luz, con lo cual se han beneficiado los estudiantes y el personal docente y administrativo que labora en el Recinto del Recinto de Paraíso.

- **Ausencia a sesión solemne N.º 5990**

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Manifiesta que va presentar la excusa de la ausencia a la sesión N.º 5990 por escrito. Explica que no pudo asistir por problemas de salud; no obstante, estuvo en el Consejo Universitario laborando. Aprovechó para avanzar con la declaración que deben hacer a la Contraloría General de la República, pues debe ser presentada antes del próximo viernes.

Reitera que va a presentar por escrito la excusa y que se quedó trabajando toda la mañana en la oficina.

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

- **Reportaje publicado en el Periódico *La Nación* relacionado con la Escuela de Geología y la Red Sismológica Nacional**

LA M.Sc. MARLEN VARGAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Comenta que ayer en la Comisión de Asuntos Financieros los visitó el MBA Glenn Sittenfeld, quien les aclaró que el reportaje publicado en *La Nación* se llevó a cabo porque la periodista Daniela Cerdas le insistió mucho en que le diera la entrevista; incluso, iba a llevar cámaras, pero él le dijo que no, que le enviara las preguntas por escrito y que con mucho gusto se las contestaba; sin embargo, él está un poco molesto, porque, como siempre, las respuestas que ella puso no eran todas las que le envió.

Destacó que elementos importantes como la contraparte que la UCR ponía en la Red Sismológica, que no pagan alquileres, ni servicios, que los profesionales los paga la Universidad y una serie de detalles, sobre los cuales insistió mucho que los pusiera, pero ella hizo caso omiso e incluyó, siempre, cosas un poco diferentes.

Menciona que el MBA Sittenfeld les comentó que estaban realizando la investigación de la Escuela de Geología y de la Red Sismológica, de manera que cuando venga les podrá aclarar lo que el señor Raúl Mora está solicitando, porque él conoce bastante del tema.

EL DR. JORGE MURILLO considera, respecto a lo planteado por el Dr. Brenes, en relación con la solicitud del señor Raúl Mora, que es importante, si es un asunto que está tratando la Contraloría, que el MBA Sittenfeld se convoque, con el fin de que les comente lo realizado, porque la solicitud del señor Mora es que se investigue, pero si ya la Contraloría lo hizo, desea conocer cuál es el resultado,

puesto que ha escuchado ciertos comentarios, pero no conoce el tema de fondo, de manera que podría ser una vía inicial para ir aclarando el asunto.

- **Reunión con el Consejo de Área de la Facultad de Bellas Artes**

Comenta que como parte del trabajo que está realizando la Comisión de Docencia y Posgrado, sobre la reformulación del artículo 42 bis, 42 ter y 47 del *Reglamento de Régimen Académico*, ayer se reunieron con el Consejo de Área de la Facultad de Bellas Artes.

Cree que el Dr. Brenes y el Ing. Aguilar estarán de acuerdo en que fue una reunión sumamente fructífera, en la que contaron con todo el Consejo en pleno, compartieron las dificultades que poseen las personas de Artes para la calificación de su producción. También, comentaron cómo se conceptualiza la obra artística, si es equivalente o no a la obra científica, si es equivalente a la obra profesional, cómo se distingue la obra profesional de la obra artística.

De igual forma, si en la UCR se debe calificar obra artística a aquellas personas que son artistas, pero que no trabajan en el área de las artes, si se les debe otorgar puntaje, porque muchas veces un profesor de otra Área, que es artista, llega a ser catedrático porque tiene mucho puntaje en obra artística, pero no porque tiene puntaje en publicaciones de su área.

Igualmente, discutieron si se debe romper el tope, pues a los artistas solo se les permite que acumulen un máximo de 50% de su puntaje, en régimen, en obra artística, el otro 50% debe ser en publicaciones académicas o científicas.

Resume que estuvieron comentando todos esos aspectos y, sobre todo, quién debe calificar la obra artística; es decir, quién está capacitado para hacerlo, si solo ellos o existen otras personas; entonces, fue una reunión muy fructífera y provechosa, en la línea que están trabajando en la Comisión.

Señala que esto es para informarse, porque empezaran a elaborar la propuesta de reforma de esos artículos del *Reglamento de Régimen Académico*, que se refieren, específicamente, a la calificación que se otorga a la producción académica, artística o profesional de los docentes de la Universidad.

Agrega que, también, los acompañó el M.Sc. Daniel Briceño, porque ha expresado que le interesa integrarse en las discusiones de la Comisión, en este tema, porque la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual coordina, recibe muchos recursos de revocatoria.

Cree que fue una muy buena oportunidad para compartir, con los colegas de la Facultad de Bellas Artes, sus percepciones, concepciones y criterios sobre este asunto.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR señala que todos los días se ven noticias sobre el Volcán Turrialba y, tomando en cuenta que este es un tema de interés nacional, de converger esfuerzos para tener criterios idóneos y un seguimiento más unificado, es importante evaluar la situación que les indica el señor Mora.

Piensa que, igual como el Consejo Universitario le ha dado seguimiento a la situación de los Posgrados de Odontología (incluso, mañana tienen una sesión extraordinaria para conversar con el Consejo del SEP), es importante apelar a las diferentes instancias en cuanto a las gestiones de las personas que toman decisión sobre las incidencias que indica el señor Mora; por ejemplo, la figura de la Asamblea de Escuela, pues estos aspectos son importantes, para darle seguimiento y encauzar ese tipo de situaciones internas.

Insiste en la peligrosidad en que están inmiscuidos en Costa Rica, pues esta nace gracias a los volcanes, de manera que deben tener conciencia de que están en un país con alta sismicidad y que

deben convivir con esto; no obstante, deben converger, como Universidad, en generar un músculo que les permita articular y tener condiciones idóneas para que todos los investigadores les den luz sobre estas situaciones de riesgo.

Dice que estará atento para ver cómo se podrían, a nivel de las gestiones de Dirección y Asamblea de Escuela, para determinar cómo se puede colaborar, desde su competencia, y cómo se podría encauzar mejor esta situación interna.

- **Quioscos socioambientales, Facultad de Ciencias Sociales**

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR manifiesta que el otro tema que desea compartir fue producto de una casualidad, porque el martes tenía que realizar una visita a la Facultad de Ciencias Sociales, a eso de las 4:00 p. m., y tuvo el placer de presenciar una celebración que estaba desarrollando el TCU de Quioscos socioambientales.

Comenta que, en ese momento, estaba el Dr. Manual Martínez Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, así como un grupo importante de estudiantes y profesores, celebrando su octavo aniversario. No tenía mucho conocimiento del TCU, de manera que se quedó por un lapso de casi una hora y cuarto disfrutando de los videos que han realizado y los materiales bibliográficos; hará circular dos de ellos, aunque había mucho más. Es interesante ver los diferentes esfuerzos que se realizan.

Señala que el objetivo general de este TCU es incentivar el fortalecimiento de las organizaciones rurales comunitarias mediante procesos que permitan la construcción colectiva de alternativas frente a conflictos socioambientales. Una de las áreas sobre la que recientemente se pronunciaron fue el tema de la lucha por la tierra frente la política agraria, lo cual abarca el tema de la población indígena.

También, existe un tema sobre las piñeras; la profesora María José Masís Méndez realizó una introducción de los diferentes esquemas de participación y una apertura por parte de una representación de muestras de diseño gráfico, como tipo collage, que fue desarrollado por la artista plástica Raquel Mora Vega, dividido en seis lienzos; en este realiza una serie de recuentos y fotografías, donde se ven los muchachos, cómo desarrollan la interacción con las comunidades y cómo se sonsaca la voz de esos grupos que no tienen una articulación para presionar proyectos, en los cuales la participación ciudadana, hoy más que nunca, es muy relevante, para estudios de impacto ambiental (son obligatorios).

Resume que el TCU, en esta línea, le parece que tiene una función muy importante. Reconoce el esfuerzo que, durante ochos años, el Programa de Quioscos ha realizado en busca de recordar y tejer una memoria histórica.

- **Pronunciamiento sobre situación que se está dando en Salitre**

EL DR. HENNING JENSEN considera muy importante y urgente que se dé un pronunciamiento sobre lo que sucede en Salitre. Ha intercambiado algunas reuniones o criterios con la Escuela de Antropología y le han señalado la importancia de desarrollar algún programa, que estaría dispuesto a apoyar cuando este sea propuesto; sin embargo, deben considerar los riesgos que corren los académicos y estudiantes al ingresar a esos territorios, porque la violencia, como ya el Dr. Brenes lo señaló, también se dirige contra la Universidad de Costa Rica.

Expresa que se tratarán de encontrar las vías adecuadas para que eso pueda ocurrir de manera segura, pero, sin duda, un pronunciamiento será importante. A decir verdad, pensó que ya se había llevado a cabo, porque había escuchado que existía la iniciativa.

Informa que realizó un pronunciamiento muy informal sobre esta situación, llamando a la no violencia, pero, insiste, de manera informal.

En cuanto a la Escuela Centroamericana de Geología, existe un conflicto interno que no cree que pueda ser superado fácilmente y tampoco cree que la solución vaya a encontrarse con el cambio de Dirección, puesto que la polarización entre grupos es muy grande.

Comunica que se ha reunido con ambos grupos, en diferentes ocasiones, con el señor Raúl Mora, con el señor Gino González y otras personas; sin embargo, no visualiza oportunidades de entendimiento; las quejas que ha recibido del señor González y el señor Mora encuentran su contraparte, expresado exactamente de la misma manera, del otro lado, y no está hablando, en este caso, del director, sino de otros académicos que manifiestan ser víctimas de intensas agresiones de parte del grupo opositor; incluso, involucrando su vida privada y familiar.

Aclara que menciona lo anterior en términos descriptivos, de que existe un conflicto cuya solución no será fácil.

Luego, en lo que se refiere a aspectos formales, dictados por la norma y los procedimientos, debe decir que reinstaló al señor González mediante una resolución, de manera que no puede afirmarse eso que se afirma; sin embargo, después de la reinstalación por su parte, el señor González no es que haya sido despedido, hasta donde conoce la situación, sino que su plaza fue utilizada para contratar a una de dos personas que regresaron con doctorados de otros países extranjeros y el señor González no tenía ni propiedad ni estabilidad en esta plaza, de manera que los recursos que se realizaron, referentes a esa situación, fueron declarados sin lugar, porque el director tiene la potestad de instalar a otras personas, bajo las condiciones que acaba de decir, que vienen al país un académico con reserva de plaza y, además, que tiene un grado superior.

Estima que en esto habrá muchos otros detalles que, en este momento, no puede transmitir completamente.

****A las nueve horas y cuarenta y tres minutos, entra el M.Sc. Daniel Briceño. ****

Cuando se entrevistó con el señor González no tenía la licenciatura, era bachiller, desconoce si esa situación ha cambiado en el ínterin, porque ha pasado como un año, y al ser bachiller no tenía ninguna formación como vulcanólogo. La Vulcanología existe como especialidad; le preguntó si existía y le dijo que no, que se daba por la experiencia, pero existe, en muchas universidades del mundo, como un plan de estudios formal.

Aclara que esto no debería ser un impedimento para que él se pronuncie sobre fenómenos vulcanológicos, tiene toda la libertad para hacerlo y así lo manifestó, en su momento, ante un reportaje del Semanario *Universidad*, que él tiene toda la libertad de expresión que tiene cualquier ciudadano.

En cuanto al reportaje del periódico *La Nación* están, exactamente, ante la misma situación. Dos diputados solicitaron información sobre estas transferencias que recibe la Red Sismológica Nacional y la información fue otorgada, de manera total y absolutamente transparente. Ante esta situación, solicitó una auditoría a la Contraloría Universitaria, la cual rindió su informe y, como se dice en el reportaje de *La Nación*, no encontró ninguna irregularidad, pero a pesar de que este empieza señalando este resultado, después empieza a crear dudas, sin decir nunca que existen irregularidades, pero generan las dudas.

Considera que es una estrategia informativa o comunicativa típica, que ya conocen de sobra, mediante la cual se crea la duda, pero no se da ninguna fuente que permita sustentar esa duda.

Eso ocurre con mucha frecuencia en los medios de comunicación que quieren desprestigiar a la Universidad de Costa Rica, porque el título de ese reportaje sí provoca una duda intensa, muy al cuerpo del artículo.

Espera, con toda seguridad y certeza, que saldrán nuevos reportajes en ese sentido, porque le llama mucho la atención que la periodista solicita información hasta con número de proyecto; es decir, tiene que tener una fuente de información interna.

Destaca que los medios nunca transmiten lo que se transmite de parte de la UCR. El sábado, porque los periodistas no conocen fines de semana ni descansos, lo llamó un periodista de la *Prensa Libre*, diciéndole que tenía una denuncia porque la Universidad no permitía que entraran vehículos de UBER en el campus.

Le consultó, primero, cuál era la relevancia de esa noticia, que por qué no le pregunta, por ejemplo, sobre los proyectos de desarrollo académico que tienen en la Universidad, pero él insistió en que le dijera y le pidió que, por favor, le diera pruebas de que la denuncia era correcta, porque le decía que quien había puesto la denuncia ante su periódico decía que le habían mostrado una circular, la cual ha tratado de encontrar y no lo ha hecho.

Quiere decir, con lo anterior, que en el país tienen un periodismo, desgraciadamente, cada vez más desacreditado, porque este cumple una función muy importante para la colectividad; sin embargo, ese descrédito es producido por los mismos medios de comunicación y esto ha conducido a que, cada vez, sean menos leídos, escuchados o vistos y están, todos ellos (los más grandes), en graves problemas económicos.

- **Representantes estudiantiles ante el Consejo del SEP**

EL SR. VLADIMIR SAGOT informa que la Federación ya nombró a dos representantes estudiantiles ante el Consejo del SEP; una es la señorita Natalia Cárdenas, estudiante del Posgrado de Prostodoncia, y el otro es el señor Pablo Sánchez, estudiante de la maestría de Ciencias Políticas.

- **FEES**

EL SR. VLADIMIR SAGOT comunica que el pasado viernes 13 de mayo tuvieron una reunión con el señor rector para hablar sobre el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Fue una reunión como de hora y media, hablaron de temas relativos a la coyuntura nacional, proyecciones, metas y dialogaron bastante sobre temas relativos a la negociación del FEES.

Manifiesta que salieron felices con toda la información obtenida y, a consecuencia de dicha reunión, el martes 17 de mayo llevaron a cabo una reunión abierta con sectores estudiantiles, en la que hablaron un poco sobre esa información, de qué acciones se tomarán y lograron acordar una serie de acciones para lo que queda de mayo y junio, con el fin de defender el presupuesto de las universidades públicas.

- **Concejo Municipal de Montes de Oca**

EL SR. VLADIMIR SAGOT informa que el lunes 16 de mayo participó en el Concejo Municipal de Montes de Oca. Fue espectador en la declaratoria del cantón libre de discriminación, por dicha así se declaró y, en realidad, salió muy bien, solo que gente del PUSC, Avance y Restauración Nacional votaron en contra de la declaratoria, pero igual pasó por cuatro votos.

- **Comisión de Becas Clyde J. Surgi**

EL SR. VLADIMIR SAGOT comenta que el martes 17 de mayo participó en una reunión de la Comisión Institucional de la Beca Clyde J. Surgi, con la M.Sc. Ruth De la Asunción, el representante de la FEUCR, las asesoras de la Oficina de Becas y una trabajadora social.

Destaca que, cuando fue nombrado, la Dra. Meoño se acercó a decirle que ella estaba interesada en tener más información sobre cómo funcionaba la beca, cómo se manejaban los fondos y demás, de manera que tiene toda la información y podría exponérselas un día de estos, por si están interesados.

Comenta que, actualmente, la beca se la da entre cinco y ocho estudiantes, se abrirá para que se les dé a dos estudiantes más; entonces, están el proceso de selección de esos dos estudiantes.

LA DRA. RITA MEOÑO estima urgente un nuevo pronunciamiento sobre los pueblos indígenas, porque, como Consejo Universitario, en diciembre del 2015 elaboraron un pronunciamiento, supone que la Comisión que ha elaborado la propuesta de este nuevo pronunciamiento lo tomó en cuenta, pero no está demás señalar que ese pronunciamiento fue fuerte, en aquella oportunidad, donde se condenaban todos los ataques perpetrados al pueblo Bribri; además se planteaba exigir al Gobierno de la República una intervención inmediata, que garantizara el cese de los actos de violencia en el territorio indígena de Salitre; sin embargo, como lo han visto en las noticias, esto, más bien, ha ido en aumento.

También, se planteaba exigir al Gobierno el cumplimiento efectivo de la legislación vigente en la materia y los acuerdos que se habían alcanzado hasta ese momento. Cree que es muy importante este nuevo pronunciamiento, pero tiene que ser uno que considere este planteamiento realizado, aunque está segura de que la Comisión viene con un planteamiento en la misma dirección, pero tiene que venir con mayor fuerza, porque la situación ha ido desmejorando.

- **Reunión de la Comisión de Docencia y Posgrado**

LA DRA. RITA MEOÑO comunica que participó, también, en la actividad de la Comisión de Docencia y Posgrado, con la Comisión de Régimen Académico, y le pareció muy importante. Cree que esa discusión apenas inició, pues es muy interesante escuchar las posiciones de las personas que están conduciendo esa Comisión.

Destaca que, como Consejo Universitario, saben que el *Reglamento de Régimen Académico* es un trabajo que está pendiente hace mucho tiempo, pero también tienen entre las manos la decisión de pasar a un nuevo modelo, si fuera del caso, porque, así como está, cree que ya el modelo tocó techo, ya no da para responder a las necesidades que tiene la Universidad en este momento y por eso es que esa modificación es tan importante y hay que hacerla con tanto cuidado, porque, más bien, requerirá de un cambio de modelo, que responda, casualmente, a los nuevos desafíos que tienen en la Universidad.

Reitera que la reunión fue muy relevante; incluso, cancelaron la Comisión de Estatuto Orgánico para poder participar y fue muy importante escuchar a las personas que dirigen la Comisión sobre las preocupaciones que tienen en la cotidianidad del trabajo de cada caso. Considera que esa será una de muchas reuniones con este espacio universitario.

EL DR. JORGE MURILLO le agradece a la Dra. Meoño, porque se refirió solamente a la reunión con el Consejo de Bellas Artes, porque esa fue ayer, la reunión que mencionó la Dra. Meoño es parte de este proceso y la habían tenido la semana pasada con la Comisión de Régimen Académico, como la primera reunión. Igual, con el Consejo de Bellas Artes, ayer quedaron en que era la primera reunión,

que cuando tengan algo de propuesta realizarán un taller con ellos, porque lo que desean es que participen activamente en esto.

- **Reunión con personeros del Max Planck Institute**

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO explica que se ausentó un momento del plenario para asistir a una reunión con personeros del Max Planck Institute, la cual consistía en exponer las áreas de interés, en este caso, de la Escuela de Biología y de algunos de los centros de investigación asociados o en los que los profesores participan como investigadores.

Comenta que, básicamente, ellos lo que están detectando son áreas de interés, en las cuales podrían encontrar contraparte con las de la Universidad, para establecer relaciones. Sobre todo se trata de la búsqueda de esas relaciones individuales, más que institucionales; entonces, parte de eso fue una intensa reunión para buscar esas áreas en común, que, eventualmente, se puedan desarrollar y que, indudablemente, podrán generar, en el futuro, investigaciones comunes e intercambio de profesores. Destaca que el Dr. Jensen trató el tema.

Se refiere a lo mencionado por el Dr. Jensen en relación con el tema de la Red Sismológica Nacional; en general, le preocupa un tema sobre el cual el señor Gino González se refirió en La Nación en cuanto al envío de las muestras a Italia, teniendo el equipamiento para realizar ese análisis en la Universidad, que es el uso del microscopio.

Considera que este es un tema un poco delicado y serio, porque en la situación en la cual se encuentra el país, en este momento, con la actividad del volcán Turrialba, este análisis de ceniza es muy importante, porque conociendo el contenido se puede saber si es tóxica o no y si tiene efectos en la salud y tienen que esperar siete días para que un análisis vaya a Italia y regrese, cuando la erupción es inminente.

Señala que desconocen cómo se comportará, porque la Vulcanología tiene un porcentaje de precisión que puede ser azaroso; entonces, cualquier tipo de información adicional que se pueda recabar es importante, pues está en riesgo la salud de las personas, de los animales y cultivos; por lo tanto, no está de acuerdo en negar el acceso a cierto equipamiento a los investigadores, que activamente han estado presentes, al pie del cañón.

Recuerda que antes, cuando se hablaba del tema de volcanes, solo era la Universidad Nacional, ahora es también la Universidad de Costa Rica, de manera que estos investigadores han realizado un esfuerzo importante para tener presencia, no solo en los medios de comunicación, sino aportar su conocimiento en el tema; por lo tanto, no está de acuerdo en que por un título puedan medir la capacidad de un investigador o de un académico.

Destaca el caso del profesor Franco Populin, que solo tiene un bachillerato universitario, de manera que el Consejo debe estar avalando, cada cierto tiempo, su nombramiento, pues es un especialista notable en orquídeas y es solo un bachiller; si usarán la medida del título, rápidamente, lo hubiesen sacado de la academia de la UCR. Cree que esto es un equilibrio; es decir, la formación, particularmente en el área de Ciencias, tiene que ver con una formación básica en el área, por medio de un título, pero mucho de la experiencia.

Menciona que le ha dado la impresión, cuando ha escuchado a estos investigadores, de que se refieren muy apropiadamente sobre el tema; ellos visitan diariamente los volcanes, en este caso el Turrialba, exponen su vida al bajar al cráter para recoger información y cree que es importante para el país que tengan este recurso humano, en esta situación particular.

Enfatiza que le causó cierta indignación este tema del análisis de las cenizas, pues no comprendió muy bien la razón, por qué no se le permitió el acceso y tuvo que buscar en otra área

de la Universidad, para que le prestaran el microscopio al cual deseaba tener acceso, si está ahí en Geología; además, si la excusa es que ese microscopio se utiliza para la venta de servicios, se indignaría ampliamente; incluso, en la Comisión se está evaluando, por qué realizan vínculo externo y cuál es el sentido. Si una unidad académica dedica altos esfuerzos a la venta de servicios, para adquirir equipo para la venta de esos servicios, pero no va a permitir que esos equipos sean utilizados en investigación, tienen problemas.

Sabe que existen otros institutos donde eso está muy bien integrado y lo dice sin ningún problema, el Instituto Clodomiro Picado es un ejemplo de eso, pues siempre le han ofrecido acceso a los equipos o al técnico que maneja esos equipos; aunque un microscopio no tiene mayor técnica, a menos que sea electrónico; existen algunos que son mucho más delicados de utilizarse, pero en óptica clásica cualquiera lo puede utilizar.

Le solicita, por favor, al señor rector que interceda para que las personas tengan acceso a esos equipos, porque están en una situación de emergencia nacional y esa debe ser vista dentro del interés nacional, no de problemas personales dentro de unidades académicas.

Reitera su solicitud al señor rector, vehementemente, para que interceda por las personas que administran ese equipo, porque no quisiera que se dé la situación de que un análisis pudo darles luz sobre una eventual actividad volcánica y por el atraso del envío de esas muestras se retarde una acción que pueda tener un evidente efecto en la población que está siendo amenazada.

Estima que esto no cabe en esta Universidad; tienen que abrir los recursos, particularmente en este momento en que el país está en una situación compleja, que no saben hacia dónde pueda evolucionar y que, eventualmente, puede tener impacto en la población que vive en el área.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que van a un receso y volverían a las 10:25 a. m.

*****A las diez horas y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo. *****

LA DRA. YAMILETH ANGULO señala que continúan con la sesión.

EL DR. HENNING JENSEN informa que habló con el director de la Escuela Centroamericana de Geología y le dijo que el señor Gino González no tiene nombramiento en esa Escuela, que no es profesor de dicha Escuela, que lo único que lo vincula a la UCR es un nombramiento *ad honorem* en el Centro de Investigaciones Geológicas, pero que no existe ninguna solicitud ni del señor González, ni del director del Centro de Investigación para realizar análisis en los laboratorios de la Escuela, que es el protocolo que se sigue.

Explica que el director del Centro de Investigaciones Geológicas podría realizar la solicitud correspondiente. El director dice que entiende, pero no tiene la certeza, de que ha habido envíos al exterior de muestras acuosas, que, como todos saben, en todos los casos, ya sea materia orgánica o inorgánica, tiene que tener un protocolo de envío, pero que esos envíos no han pasado por autorización de la Escuela de Centroamericana de Geología, si es que los ha habido. Reitera que entiende que los ha habido, pero de materia acuosa, no de ceniza. Esa es la respuesta que ha obtenido, no hay más detalles que pueda transmitir.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece al Dr. Jensen por la información. Indica que pasan a ver el punto 4 de la agenda.

ARTÍCULO 4

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAF-P-16-010, sobre la Licitación pública 2015LN-000004-0000900001 Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS recuerda que esta licitación ya la habían aprobado; sin embargo, tal y como se había previsto, hubo apelación de tres empresas y, pensando en eso, ya la Universidad le había solicitado permiso a la Contraloría General de la República para contratar la limpieza, estos meses, porque la empresa que estaba terminaba en enero; entonces, estos meses la limpieza ha seguido gracias a ese contrato que se solicitó, pero ya en julio comenzaría el nuevo contrato.

Explica que el asunto fue que, de las tres empresas que apelaron, una de ellas fue la que ganó la licitación, como verán más adelante, y la licitación completa se le adjudica a esta empresa que apeló. Como les había comentado la vez que les presentó esta licitación, Suministros le había adjudicado a esta empresa, SELIME, S. A., que fue la que apeló los seis renglones de la contratación; sin embargo, la Oficina Jurídica le había dicho que no, que la otra empresa también tenía derecho, porque estaba cumpliendo con ciertos requisitos, que ahora leerá y clarificará; entonces, Suministros, nuevamente, hizo la adjudicación y lo envió con tres renglones para una empresa y tres para la otra que apeló.

Señala que lo que verán, en realidad, es readjudicar tres renglones y confirmar la readjudicación de los otros que ya habían aprobado en el plenario. Seguidamente, expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

- 1) El Consejo Universitario, en sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, acordó adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo sugirió la Comisión de Licitaciones (Recomendación de Adjudicación, N.º UADQ 392-2015, del 24 de agosto de 2015).
- 2) La Contraloría General de la República declara con lugar la apelación interpuesta por la empresa de Servicios de Limpieza a su Medida, SELIME S. A., en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 (Resolución R-DCA-166-2016, del 25 de febrero de 2016).
- 3) La Comisión de Licitaciones recomienda al Consejo Universitario adjudicar la Recomendación de Readjudicación N.º UADQ-120-2016 del 31 de marzo de 2016.
- 4) La Oficina Jurídica emite su dictamen sobre la Recomendación de Readjudicación N.º UADQ-120-2016, referente a la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica* (OJ-244-2016, 17 de marzo de 2016).
- 5) La Oficina de Contraloría Universitaria brinda su criterio mediante oficio OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016.
- 6) La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, para su respectiva readjudicación (R-2207-2016, del 20 de abril de 2016).
- 7) La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAF-P-16-012, del 27 de abril de 2016).

****A las diez horas y treinta y cuatro minutos, entra la Dra. Rita Meoño. ****

LA M.Sc. MARLEN VARGAS comenta que el origen del caso fue una licitación que se había otorgado; sin embargo, fue presentada una apelación.

Explica que en la primera licitación se adjudicaron tres partidas a la empresa VMA Servicios Integrales de Servicio S. A. y tres partidas al Servicio de Limpieza a su Medida, S. A. La parte que fue apelada fueron las partidas 1, 2 y 3, el resto quedó tal y como estaba.

Se continúa con la exposición del dictamen.

I. ANÁLISIS

ORIGEN DEL CASO

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, acordó adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo recomendó la Comisión de Licitaciones por medio de la Recomendación de Adjudicación N.º 392-2015, del 24 de agosto de 2015 y la fe de erratas, a saber:

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|---------|---|---|
| VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S. A. | 1 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 1 | Jornada Diurna: ¢1,842.11 Jornada Mixta: ¢2,083.21 |
| | 2 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 2 | Jornada Diurna: ¢1,827.53 Jornada Mixta: ¢2,066.73 |
| | 3 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 3 | Jornada Diurna: ¢1,771.02 Jornada Mixta: ¢2,004.42 |

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|---------|---|---|
| SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A. | 4 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 4 | Jornada Diurna: ¢1.927,84 Jornada Mixta: ¢2.183,89 |
| | 5 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 5 | Jornada Diurna: ¢1.923,41 Jornada Mixta: ¢2.197,88 |
| | 6 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 6 | Jornada Diurna: ¢1.923,79 Jornada Mixta: ¢2.200,41 |

(...)

No obstante, la Contraloría General de la República, el 11 de diciembre de 2015, solicitó a la Administración el expediente, en virtud de los recursos de apelación interpuestos al acto de adjudicación por parte de las empresas Multinegocios Internacionales América S. A., Eulen de Costa Rica S. A. y Servicios de Limpieza a su Medida SELIME S. A. Esta solicitud fue atendida por la Oficina de Suministros el mediante oficio OS-3416-2016, del 14 de diciembre de 2015.

El 25 de febrero de 2016, la Contraloría General de la República, por medio de la resolución R-DCA-166-2016, resuelve los recursos de apelación interpuestos por las empresas citadas, donde declara con lugar el recurso de apelación interpuesto por la empresa Servicios de Limpieza a su Medida SELIME, anulando el acto de adjudicación para las líneas 1, 2 y 3 a favor de la empresa VMA Servicios de Limpieza S. A.; asimismo, fueron declarados sin lugar los recursos de apelación interpuestos por las empresas Multinegocios Internacionales América, S. A. y Eulen de Costa Rica, S. A.

II. RECOMENDACIÓN DE READJUDICACIÓN N.º UADQ 120-2016

El 31 de marzo de 2016, la Comisión de Licitaciones¹ recomienda la readjudicación de la Licitación Pública 2016LN-000004-00000900001, la cual se denomina *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, y manifiesta lo siguiente:

¹ Conformada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa de la Oficina de Administración Financiera y el MA. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros.

****A las diez horas y treinta y siete minutos, entra la Srta. Silvia Rojas. ****

CONSIDERANDO QUE:

- a. *Mediante Acuerdo del Consejo Universitario en sesión N.º 5952, artículo 3 del 24 de noviembre de 2015, se adjudicó la Licitación Pública No. 2015LN-000004-0000900001 titulada “Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica” (...)*
- b. *La Oficina de Suministros el día 26 de noviembre de 2015, procede a notificar a los oferentes el acto administrativo a través del sistema Mer-link. (Ver expediente electrónico de la contratación).*
- c. *Mediante auto de las 08:00 horas del 11 de diciembre de 2015, la Contraloría General de la República solicita a la Administración el expediente administrativo en vista de los recursos de apelación interpuestos al acto de adjudicación por parte de las empresas Multinegocios Internacionales América, S.A., Eulen de Costa Rica, S.A. y Servicio de Limpieza a su Medida SELIME, S.A. En oficio OS-3416-2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, la Oficina de Suministros atiende la solicitud de expediente administrativa de la Contraloría General de la República. (Ver expediente electrónico de la contratación).*
- e. *En auto de las 13:00 horas del 05 de enero de 2016, la Contraloría General de la República concede Audiencia Inicial a las partes con el fin de manifestarse sobre los argumentos presentados por los apelantes Multinegocios Internacionales América, S.A., Eulen de Costa Rica, S.A. y Servicio de Limpieza a su Medida SELIME, S.A. Dicha audiencia fue atendida en oficio OS-142-2016 de fecha 19 de enero de 2016 por parte de la Oficina de Suministros, en el cual se argumenta la posición de la Administración frente a los recursos interpuestos al acto de adjudicación. (Ver expediente electrónico de la contratación).*
- f. *Según auto de las 14:05 horas de fecha 27 de enero de 2016, la Contraloría General de la República confiere Audiencia Especial a la Administración para referirse sobre la admisibilidad de la empresa Multinegocios Internacionales América, S.A., en oficio OS-239-2016 de fecha 28 de enero de 2016, la Oficina de Suministros remite su criterio al respecto. (Ver expediente electrónico de la contratación).*
- g. *Por medio del auto de las 13:30 horas del 16 de febrero de 2016, la Contraloría General de la República otorga Audiencia Especial a la Administración con el fin de manifestarse sobre la categoría salarial aplicable al servicio de limpieza utilizada en el cartel según lo estipulado en el Decreto de Fijación de Salarios Mínimos para el Sector Privado. Por lo anterior, la Oficina de Suministros emite el oficio OS-400-2016 de fecha 17 de febrero de 2016 indicando que la categoría aplicable para el servicio requerido es el Trabajador No Calificado Apartado 1B “Genérico” según la normativa del Consejo Nacional de Salarios. (Ver expediente electrónico de la contratación).*
- h. *La Contraloría General de la República en auto de las 08:09 horas del 18 de febrero de 2016, convoca a Audiencia Especial y Final sobre los recursos de apelación interpuestos al acto de adjudicación. En oficio OS-427-2016 se remite la respuesta. (Ver expediente electrónico de la contratación).*
- i. *Mediante Resolución R-DCA-166-2016 de las 08:53 horas del 25 de febrero de 2016, la Contraloría General de la República resuelve (ver expediente electrónico de la contratación):*
 1. *Declarar con lugar el recurso de apelación interpuesto por la empresa Servicio de Limpieza a su Medida SELIME, S.A. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública No. 2015LN-000004-0000900001, promovida por la Universidad de Costa Rica para la contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica, acto adjudicado para las líneas 1, 2 y 3 a favor de la empresa VMA Servicios Integrales de Limpieza, S.A., el cual se anula.*
 2. *Declarar sin lugar los recursos de apelación interpuestos por las empresas Multinegocios Internacionales América, S.A. y por Eulen de Costa Rica, S.A., en contra del acto de adjudicación de la referida licitación pública No. 2015LN-000004-0000900001, la cual fue adjudicada de la siguiente manera: las líneas 1, 2, 3 a la empresa VMA Servicios Integrales de Limpieza, S.A., el cual se anula; y las líneas 4, 5 y 6 a la empresa Servicio de limpieza a su medida, S.A., acto que se confirma.*
 3. *De conformidad con el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa se da por agotada la vía administrativa.*

(...)

En virtud de la Resolución R-DCA-166-2016 emitida por la Contraloría General de la República, la Comisión de Licitaciones acordó recomendar al Consejo Universitario readjudicar las líneas 1, 2 y 3, y confirmar el acto de adjudicación de las líneas

4, 5 y 6, de la Licitación Pública 2016LN-000004-0000900001, titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica* a favor de la empresa de Servicios de Limpieza a su Medida SELIME S. A.

III. CRITERIOS DE LA OFICINA JURÍDICA (OJ-244-2016, del 17 de febrero de 2016) Y DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016)

La Oficina Jurídica, por medio del oficio OJ-244-2016, del 17 de febrero de 2016, manifiesta que la presente recomendación de adjudicación se encuentra fundamentada en la Resolución R-DCA-166-2016, del 28 de febrero de 2016, en la cual se declaró con lugar el recurso de apelación interpuesto por la empresa de Servicio de Limpieza a su Medida SELIME S. A., anulando de tal forma el acto de adjudicación de la licitación pública 2015LN-000004-0000900001, en relación con las líneas 1, 2 y 3, que fueron adjudicadas a la empresa VMA Servicios Integrales de Limpieza S. A.

Asimismo, esta instancia indica que en la Recomendación de Readjudicación N.º UADQ 120-2016 presenta un error en el precio unitario por hora que se le asignó a la jornada diurna, en la partida 1, en la cual se indica un monto de ₡1.939,32, precio que no corresponde al presentado por la empresa SELIME, en su oferta económica, que fue de ₡1.933,52².

A su vez, esta oficina señala que en el expediente electrónico de la plataforma de compras públicas Mer-Link no existe constancia de que la empresa SELIME haya presentado la garantía de cumplimiento, por tal razón, la Oficina Jurídica recomienda que se le solicite esa garantía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del *Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa* y lo establecido en el cartel.

Finalmente, la Oficina Jurídica concluye que *esta asesoría condiciona el visto bueno solicitado al cumplimiento de las recomendaciones expuestas.*

La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-0448-2016, del 15 de abril de 2016, destaca que su criterio consistió en *verificar de forma general en la plataforma para compras públicas MER-LINK, los aspectos que fundamentan la citada Recomendación de Readjudicación, y por ende, el cumplimiento de los requisitos que para estos casos establece la Ley de Contratación Administrativa, así como el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Adicionalmente se revisó la documentación física del caso, remitida por la Oficina de Suministros.*

******A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, sale el Dr. Jorge Murillo. ******

De acuerdo con el criterio elaborado por la Oficina Jurídica (oficio OJ-244-2016), en donde se condiciona el visto bueno de esa asesoría al cumplimiento de las recomendaciones anteriormente expuestas, el órgano contralor universitario manifiesta que, en relación con la existencia del error en los precios de la jornada diurna, esa oficina corroboró que los precios indicados son acordes con lo ofertado por la empresa Servicio de Limpieza a su Medida SELIME S. A., según la información existente en el sistema Mer-Link. De igual manera, con respecto a lo indicado por la Oficina Jurídica sobre la falta de depósito de la garantía de cumplimiento por parte del oferente, la OCU destaca que *de acuerdo con lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, este requisito deberá ser cumplido dentro de los diez días hábiles siguientes a la firmeza de la adjudicación.*

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la *Ley de Contratación Administrativa*, donde se detalla que para iniciar el procedimiento de contratación administrativa se debe contar con los recursos suficientes para enfrentar la erogación respectiva, la Oficina de Contraloría Universitaria señala que, para el caso en cuestión, al ser una Licitación Pública por demanda, no se tiene certeza del monto que se ejecutará desde el inicio hasta el vencimiento del contrato; no obstante, manifiestan que, a través de estimaciones, es posible determinar un aproximado del costo que podría tener un periodo determinado. Por tal razón, esa oficina establece que fue posible determinar los siguientes aspectos:

a) se cuenta con la estimación anual realizada por Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales, b) que el servicio a contratar, a través de esta licitación, para el 2016, se haría de julio a diciembre, pues los meses de abril a junio ya están contratados, y c) que en la partida presupuestaria correspondiente cuenta con ₡365.584.384,28 y adicionalmente Servicios Contratados indica que algunas unidades cancelarán por concepto de servicio de limpieza un monto total de ₡88.755.796,07 colones, y por tanto se cuenta para la contratación del servicio para el año 2016 con un total para el resto del 2016 de ₡454.340.180,35 el cual cubría los costos para el citado período, según las estimaciones realizadas por Servicios Contratados.

2 La Oficina Jurídica señala oportunamente el error; no obstante, se equivoca en el monto que indica como correcto (₡1.933,52). Una vez verificado el expediente por la Unidad de Estudios del Consejo Universitario, se confirma que la información certera es la consignada en la Recomendación de Adjudicación N.º UADQ-120-2016, dicho monto fue corroborado por la Oficina de Suministros mediante oficio OS-794-2016, del 7 de abril de 2016.

También, la Oficina de Contraloría Universitaria *destaca que en caso de que la Administración decida prorrogar el contrato, deberá asegurarse (de) que se cuente con el disponible presupuestario correspondiente.*

Por lo demás, el órgano contralor universitario concluye que *no evidenciamos (sic) otras situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso, o que impidan una aprobación favorable por parte del Consejo Universitario.*

VI. DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP), en reunión celebrada el 4 de mayo de 2016, contó con la participación del M.A. Jorge Padilla Zúniga, jefe, y de la MBA. Vanessa Jaubert, jefa del Departamento de Adquisiciones, ambos de la Oficina de Suministros, quienes expusieron, por solicitud de la Comisión la Readjudicación de la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica.*

El M.A. Jorge Padilla manifestó que en la documentación que se presentó en primera instancia sobre la Licitación Pública en cuestión, la Oficina Jurídica mantenía un criterio diferente a la Contraloría General de la República acerca del porcentaje correcto para el cálculo de la provisión por concepto de cesantía, dado que la empresa VMA Servicios Integrales S. A. en su oferta cotizó un porcentaje de cesantía del 5,03%, y que a su vez esta empresa indicaba que lo que realiza es una reserva, la cual queda a discrecionalidad de cada oferente y que no requiere cotizar el monto del 5,33%.

La Contraloría General de la República planteaba la obligatoriedad para los oferentes de cotizar montos exactos en las cargas sociales³. Sin embargo, la Oficina Jurídica emitió criterio sobre la oferta presentada por la empresa VMA Servicios Integrales de Limpieza, y destacó que *si el 0,30% significa una mejora ilegítima en el precio que, de incorporarse al mismo haría que la oferta fuera superior a las otras, podría excluirse por no contar con el menor precio, pero no por considerarlo como un incumplimiento legal, susceptible de ser constatado únicamente, al momento en que se verifiquen los presupuestos de hecho y derecho requeridos para recibir el pago de cesantía⁴.*

LA M.Sc. MARLEN VARGAS expresa que eso fue lo que comentó al inicio que la Oficina de Jurídica le recomendó a la Oficina de Suministros incluir a VMA Servicios Integrales, S. A., ya que estaba cumpliendo con el porcentaje de ley de cesantía; sin embargo, la Contraloría General de la República rechazó eso, pues era incorrecto.

Continúa con la lectura.

Por tal razón, la Comisión de Licitaciones acogió el criterio brindado por la Oficina Jurídica, tal como se indica en la Recomendación de la Licitación Pública N.º UADQ 392-2015, donde se recomendó al Órgano Colegiado la adjudicación de las líneas 1, 2 y 3 a la empresa VMA Servicios Integrales de Limpieza S. A. y las líneas 4, 5 y 6 a la empresa Servicios de Limpieza a su Medida S. A.

Sin embargo, la Contraloría General de la República acogió el recurso de apelación interpuesto por la empresa de Servicios de Limpieza a su Medida SELIME S. A., y comunicó, mediante la Resolución R-DCA-166-2016, del 25 de febrero de 2016, que se anulaba el acto de adjudicación para las líneas 1, 2 y 3 que fue adjudicado en primera instancia a la empresa VMA Servicios Integrales de Limpieza S. A.

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios analizó la información del caso expuesta en el sistema de compras públicas Merk-Link y en el expediente de la Licitación de la Oficina de Suministros, dentro del cual se encuentra la Recomendación de Readjudicación emitida por la Comisión de Licitaciones. Además, se consideraron los criterios de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria.

De conformidad con lo anterior, se concluye que la Readjudicación de la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001, denominada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, cumple con los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado en el dictamen; por lo tanto, la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios somete el caso a consideración del plenario del Consejo Universitario para su aprobación.

³ R-DCA-431-2014, del 24 de junio de 2014

⁴ OJ-896-2015, del 6 de agosto de 2015.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta al plenario la siguiente propuesta de acuerdo.

CONSIDERANDO QUE:

- 1) El Consejo Universitario, en sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, acordó adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo recomendó la Comisión de Licitaciones por medio de la Recomendación de Adjudicación N.º 392-2015, del 24 de agosto de 2015, y la fe de erratas, a saber:

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|----------------|---|---|
| VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S. A. | 1 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 1 | Jornada Diurna: ₡1,842.11 Jornada Mixta: ₡2,083.21 |
| | 2 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 2 | Jornada Diurna: ₡1,827.53 Jornada Mixta: ₡2,066.73 |
| | 3 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 3 | Jornada Diurna: ₡1,771.02 Jornada Mixta: ₡2,004.42 |

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|----------------|---|---|
| SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A. | 4 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 4 | Jornada Diurna: ₡1.927,84 Jornada Mixta: ₡2.183,89 |
| | 5 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 5 | Jornada Diurna: ₡1.923,41 Jornada Mixta: ₡2.197,88 |
| | 6 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 6 | Jornada Diurna: ₡1.923,79 Jornada Mixta: ₡2.200,41 |

(...)

- 2) La Contraloría General de la República resuelve declarar con lugar la apelación interpuesta por la empresa de Servicios de Limpieza a su Medida, SELIME S. A. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001, y anula el acto de adjudicación de las líneas 1, 2 y 3 a favor de la empresa VMA Servicio Integrales, y, a su vez, declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto por las empresas Multinegocios Internacionales América S. A. y Eulen de Costa Rica S. A. (Resolución R-DCA-166-2016, del 25 de febrero de 2016).
- 3) La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación Pública, 2015LN-000004-0000900001, titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica* (R-2207-2016, del 20 de abril de 2016).

****A las diez horas y cincuenta minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. ****

- 4) Según la *Recomendación de Readjudicación N.º UADQ 120-2016*, del 31 de marzo de 2016, la Comisión de Licitaciones recomienda readjudicar las líneas 1, 2 y 3, y confirmar el acto de adjudicación de las líneas 4, 5 y 6 de la Licitación Pública 015LN-000004-0000900001, denominada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica* a favor de la empresa Servicios de Limpieza a su Medida SELIME S. A.
- 5) La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-244-2016, del 6 de mayo de 2016, sobre la licitación en cuestión, destacó que *esa Asesoría condiciona el visto bueno solicitado al cumplimiento de las recomendaciones expuestas*.
- 6) La Oficina de Contraloría Universitaria, por medio del oficio OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016, determinó que:

a) se cuenta con la estimación anual realizada por Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales, b) que el servicio a contratar, a través de esta licitación, para el 2016, se haría de julio a diciembre, pues los meses de abril a junio ya están contratados,

y c) que en la partida presupuestaria correspondiente cuenta con ₡365.584.384,28 y adicionalmente Servicios Contratados indica que algunas unidades cancelarán por concepto de servicio de limpieza un monto total de ₡88.755.796,07 colones, y por tanto se cuenta para la contratación del servicio para el año 2016 con un total para el resto del 2016 de ₡454.340.180,35 el cual cubría los costos para el citado período, según las estimaciones realizadas por Servicios Contratados. En caso de que la Administración decida prorrogar el contrato, deberá asegurar (de) que cuenta con el disponible presupuestario correspondiente.

- 7) Además, la Oficina de Contraloría Universitaria, manifestó que no encuentran otras situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso, o que impidan una aprobación favorable por parte del Consejo Universitario (OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016).

ACUERDA

Modificar al acuerdo de la sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, para que se lea de la siguiente manera:

1. Readjudicar la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001, titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la Recomendación de adjudicación N.º UADQ 120-2016, del 31 de marzo de 2016, y que se lea de la siguiente manera:

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|---------|---|---|
| VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S. A. | 1 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 1 | Jornada Diurna: ₡1,842.11 Jornada Mixta: ₡2,083.21 |
| | 2 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 2 | Jornada Diurna: ₡1,827.53 Jornada Mixta: ₡2,066.73 |
| | 3 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 3 | Jornada Diurna: ₡1,771.02 Jornada Mixta: ₡2,004.42 |

Vigencia del servicio: Un (1) año a partir de la orden de inicio, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 4 años. Las prórrogas se harán previo acuerdo de las partes mediante notificación escrita.

Orden de Inicio: El servicio deberá dar inicio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la Orden de Inicio, establecido de común acuerdo entre el contratista y la Sección de Gestión de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Forma de pago: Contra servicios prestados 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aprobación de la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

2. Adjudicar la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001 titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la Recomendación de adjudicación N.º UADQ 120-2016, del 31 de marzo de 2016, y que se lea de la siguiente manera:

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|---------|---|---|
| SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A. | 4 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 4 | Jornada Diurna: ₡1.927,84 Jornada Mixta: ₡2.183,89 |
| | 5 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 5 | Jornada Diurna: ₡1.923,41 Jornada Mixta: ₡2.197,88 |
| | 6 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 6 | Jornada Diurna: ₡1.923,79 Jornada Mixta: ₡2.200,41 |

Vigencia del servicio: Un (1) año a partir de la orden de inicio, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 4 años. Las prórrogas se harán previo acuerdo de las partes mediante notificación escrita.

Orden de Inicio: El servicio deberá dar inicio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la Orden de Inicio, establecido de común acuerdo entre el contratista y la Sección de Gestión de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Forma de pago: Contra servicios prestados 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aprobación de la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Todo con fundamento en el cartel y la oferta respectiva.”

LA M.Sc. MARLEN VARGAS agradece al bachiller David Barquero y a la magistra Giselle Quesada, de la Unidad de Estudios, por su colaboración en la elaboración del dictamen.

LA DRA. YAMILETH ANGULO dice que tiene una inquietud pero ya se aclaró, y es de que el punto 2 ya fue adjudicado y aprobado por el Consejo en la sesión anterior, por eso la aclaración de confirmar el acta. Seguidamente, Somete a discusión el dictamen.

EL SR. CARLOS PICADO agradece a la Comisión por la presentación del dictamen, y le parece que como procedimiento la propuesta de la Comisión es clara.

Tiene unas observaciones propiamente en la parte de antecedentes donde dice: *La Comisión de Licitaciones recomienda al Consejo Universitario adjudicar la Recomendación de Readjudicación N.º UADQ-120-2016 del 31 de marzo de 2016.*

Explica que en términos de redacción podría quedar más claro de la siguiente forma: *La Comisión de Licitaciones recomienda al Consejo Universitario (...), cree que es un texto que viene de ellos pero no sabe si está como viene en el punto 3 o se puede modificar en función de que quede claro ese aspecto. Propone esta redacción: Que la Comisión de Licitaciones recomiende al Consejo Universitario reajudicar la licitación N.º UADQ-120-2016 del 31 de marzo de 2016, según recomendación de readjudicación (...); de lo contrario, se está hablando de adjudicar y de readjudicar; es decir, no calza una cosa con la otra.*

Menciona que se observa en el dictamen que responde a una resolución de la Contraloría General de la República y que la Comisión de Licitaciones vuelve a ver toda la aprobación de la adjudicación de la licitación que vieron en noviembre del año anterior. Lo que hace es que confirma las líneas 4, 5 y 6 y solicita que se adjudiquen las líneas 1, 2 y 3. En ese sentido, estima que está claro el tema en el dictamen y, tanto la Oficina Jurídica como la Oficina de Contraloría Universitaria revisaron el procedimiento y por lo menos en lo que interesa la Contraloría Universitaria indicó que corroboraron los precios mencionados y que son acordes a lo ofertado por la empresa de limpieza a sus medidas Celime S. A. Este era uno de los aspectos que se cuestionaron cuando se interpusieron los recursos ante la Contraloría General de la República y la falta de depósito de garantía.

Expresa, según lo que indica la Contraloría Universitaria, que eso está verificado por parte de ellos, y que en este caso, el aspecto de depósito de garantía se va a comprobar una vez que se haga la nueva adjudicación, porque cuenta con un plazo de ley que son diez días hábiles siguientes a la firmeza de la adjudicación para cumplir con el depósito de garantía.

Recomienda para que se pueda evaluar que, en el acuerdo 1, inicia con readjudicar la licitación, pero después, cuando se refiere a la recomendación de la Comisión de Licitaciones, dice de adjudicación y no de readjudicación; esa recomendación es de readjudicación, por lo que a ese acuerdo se le debe agregar donde dice: *La Comisión de Licitaciones en la recomendación de (...) la palabra readjudicación N.º tal, pues el considerando 4 dice: Según la Recomendación de Readjudicación N.º UADQ 120-2016 (...).* Esto es para que coincida pues lo correcto es una readjudicación.

Explica que eso es lo nuevo del primer acuerdo porque es lo que se va a readjudicar. También tenía la misma observación que la M.Sc. Marlen Vargas señaló y la Dra. Yamileth Angulo indicó, de confirmar la adjudicación ya que se mantiene igual, pero también hay que hacer la corrección de la recomendación de la Comisión de Licitaciones para que diga: readjudicación de la UADQ 120-2016. Sus observaciones son para que todo quede concordando.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la M.Sc. Marlen Vargas por la presentación del dictamen. Sus observaciones van en la línea de la redacción, porque en los términos de readjudicación y adjudicación se perdió.

Destaca que el acuerdo dice: *Modificar al acuerdo de la sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, para que se lea de la siguiente manera (...)*. Si se piensa modificar el acuerdo para que se lea así, no se puede usar el término readjudicar, porque lo que está haciendo es leyendo el primer acuerdo como readjudicación puesto que en aquel momento se usó la frase de readjudicar. Lo que se haría es modificar o derogar el acuerdo y tomar uno nuevo; es decir, tiene dos vertientes: se deroga el acuerdo tal y con base en todo lo que hay ahí y se adjudica, o se readjudica, pero no para que se lea el acuerdo original de esa manera.

Propone que se lea de la siguiente forma: *(...) derogar el acuerdo y que se readjudique de esa forma o modificar el acuerdo tal en los siguientes términos: readjudicar*; aquí sí se entendería, porque lo que significa readjudicar es adjudicar de nuevo, entonces, se entendería que es adjudicar de nuevo las partidas, y en el otro caso es confirmar, ratificar o como quieran llamarlo la adjudicación tal. Eso es la mecánica del acuerdo; de lo contrario, como hay muchos términos y apelaciones posibles, la idea es que no se venga otra apelación. Reitera que sus observaciones van en cuanto a la redacción.

LA DRA. YAMILETH ANGULO pregunta si hay más observaciones. Al no haber más comentarios propone una sesión de trabajo para hacer los cambios.

*****A las once horas y cinco minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las once horas y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA DRA. YAMILETH ANGULO presenta que los cambios que se le hicieron al acuerdo, son los siguientes:

Modificar al acuerdo de la sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, en los siguientes términos:

1. Readjudicar la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001, (...) y al final del acuerdo: (...) como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la Recomendación de readjudicación N.º UADQ 120-2016, del 31 de marzo de 2016.

Expone que el otro cambio es en el acuerdo 2.

Confirmar el acto de adjudicación de la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001 (...) (...) tal como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la Recomendación de readjudicación N.º UADQ 120-2016. (...)

Reitera que estos son los cambios. Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- El Consejo Universitario, en sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, acordó adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo recomendó la Comisión de Licitaciones por medio de la Recomendación de Adjudicación N.º 392-2015, del 24 de agosto de 2015, y la fe de erratas, a saber:**

| <i>OFERTA</i> | <i>PARTIDA</i> | <i>DESCRIPCIÓN</i> | <i>PRECIO UNITARIO POR HORA</i> |
|--|----------------|--|---|
| <i>VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S. A.</i> | 1 | <i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 1</i> | <i>Jornada Diurna: ₡1,842.11 Jornada Mixta: ₡2,083.21</i> |
| | 2 | <i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 2</i> | <i>Jornada Diurna: ₡1,827.53 Jornada Mixta: ₡2,066.73</i> |
| | 3 | <i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 3</i> | <i>Jornada Diurna: ₡1,771.02 Jornada Mixta: ₡2,004.42</i> |

| <i>OFERTA</i> | <i>PARTIDA</i> | <i>DESCRIPCIÓN</i> | <i>PRECIO UNITARIO POR HORA</i> |
|--|----------------|--|---|
| <i>SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A.</i> | 4 | <i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 4</i> | <i>Jornada Diurna: ₡1.927,84 Jornada Mixta: ₡2.183,89</i> |
| | 5 | <i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 5</i> | <i>Jornada Diurna: ₡1.923,41 Jornada Mixta: ₡2.197,88</i> |
| | 6 | <i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 6</i> | <i>Jornada Diurna: ₡1.923,79 Jornada Mixta: ₡2.200,41</i> |

(...)

- La Contraloría General de la República resuelve declarar con lugar la apelación interpuesta por la empresa de Servicios de Limpieza a su Medida, SELIME S. A. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001, y anula el acto de adjudicación de las líneas 1, 2 y 3 a favor de la empresa VMA Servicio Integrales, y, a su vez, declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto por las empresas Multinegocios**

Internacionales América S. A. y Eulen de Costa Rica S. A. (Resolución R-DCA-166-2016, del 25 de febrero de 2016).

- 3) La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación Pública, 2015LN-000004-0000900001, titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica* (R-2207-2016, del 20 de abril de 2016).
- 4) Según la *Recomendación de Readjudicación N.º UADQ 120-2016*, del 31 de marzo de 2016, la Comisión de Licitaciones recomienda readjudicar las líneas 1, 2 y 3, y confirmar el acto de adjudicación de las líneas 4, 5 y 6 de la Licitación Pública 015LN-000004-0000900001, denominada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica* a favor de la empresa Servicios de Limpieza a su Medida SELIME S. A.
- 5) La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-244-2016, del 6 de mayo de 2016, sobre la licitación en cuestión, destacó que esa *Asesoría condiciona el visto bueno solicitado al cumplimiento de las recomendaciones expuestas*.
- 6) La Oficina de Contraloría Universitaria, por medio del oficio OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016, determinó que:

a) se cuenta con la estimación anual realizada por Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales, b) que el servicio a contratar, a través de esta licitación, para el 2016, se haría de julio a diciembre, pues los meses de abril a junio ya están contratados, y c) que en la partida presupuestaria correspondiente cuenta con ₡365.584.384,28 y adicionalmente Servicios Contratados indica que algunas unidades cancelarán por concepto de servicio de limpieza un monto total de ₡88.755.796,07 colones, y por tanto se cuenta para la contratación del servicio para el año 2016 con un total para el resto del 2016 de ₡454.340.180,35 el cual cubría los costos para el citado período, según las estimaciones realizadas por Servicios Contratados. En caso de que la Administración decida prorrogar el contrato, deberá asegurar (de) que cuenta con el disponible presupuestario correspondiente.

- 7) Además, la Oficina de Contraloría Universitaria, manifestó que no encuentran otras situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso, o que impidan una aprobación favorable por parte del Consejo Universitario (OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016).

ACUERDA

Modificar al acuerdo de la sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, en los siguientes términos:

1. Readjudicar la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001, titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la Recomendación de readjudicación N.º UADQ 120-2016, del 31 de marzo de 2016, y que se lea de la siguiente manera:

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|---------|---|---|
| VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S. A. | 1 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 1 | Jornada Diurna: ₡1,842.11 Jornada Mixta: ₡2,083.21 |
| | 2 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 2 | Jornada Diurna: ₡1,827.53 Jornada Mixta: ₡2,066.73 |
| | 3 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 3 | Jornada Diurna: ₡1,771.02 Jornada Mixta: ₡2,004.42 |

Vigencia del servicio: Un (1) año a partir de la orden de inicio, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 4 años. Las prórrogas se harán previo acuerdo de las partes mediante notificación escrita.

Orden de Inicio: El servicio deberá dar inicio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la Orden de Inicio, establecido de común acuerdo entre el contratista y la Sección de Gestión de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Forma de pago: Contra servicios prestados 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aprobación de la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

2. Confirmar el acto de adjudicación de la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001 titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la *Recomendación de readjudicación N.º UADQ 120-2016*, del 31 de marzo de 2016, y que se lea de la siguiente manera:

| OFERTA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO POR HORA |
|---|---------|---|---|
| SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A. | 4 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 4 | Jornada Diurna: ₡1.927,84 Jornada Mixta: ₡2.183,89 |
| | 5 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 5 | Jornada Diurna: ₡1.923,41 Jornada Mixta: ₡2.197,88 |
| | 6 | Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 6 | Jornada Diurna: ₡1.923,79 Jornada Mixta: ₡2.200,41 |

Vigencia del servicio: Un (1) año a partir de la orden de inicio, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 4 años. Las prórrogas se harán previo acuerdo de las partes mediante notificación escrita.

Orden de Inicio: El servicio deberá dar inicio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la Orden de Inicio, establecido de común acuerdo entre el contratista y la Sección de Gestión de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Forma de pago: Contra servicios prestados 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aprobación de la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Todo, con fundamento en el cartel y la oferta respectiva.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Jonathan Agüero Valverde, Carlos Rojas Alvarado, Rolando Pérez Sánchez, Danny Antonio Humphreys Pereira, Nefer Muñoz Solano, Lorena López González, Bernal Herrera Montero, Jorge Murillo Medrano y Elena Francisca Vásquez Céspedes.

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra al Ing. José Francisco Aguilar.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Jonathan Agüero Valverde**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Posteriormente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Rojas Alvarado**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Rolando Pérez Sánchez**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge

Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

****A las once horas y veinticinco minutos, sale el Dr. William Brenes. ****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Danny Antonio Humphreys Pereira**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS indica que hay un error de escritura pues menciona en la actividad de capacitación que es una reunión de neumatología, pero lo correcto es nematología. Además, en el tipo de participación se menciona Meloidogyne salasi, que debería ir en cursiva o subrayado.

Comparte que ese nematodo fue descubierto en la Universidad de Costa Rica y se puso Meloidogyne salasi, en honor al Dr. Luis Ángel Salas Fonseca quien fue un antiguo nematólogo que trabajaba en Agronomía.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Al no haber comentarios, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. William Brenes.

****A las once horas y veintinueve minutos, entra el Dr. William Brenes. ****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Nefer Muñoz Solano**.

****A las once horas y treinta minutos, sale el M.Sc. Daniel Briceño. ****

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que la solicitud anterior era del señor **Danny Antonio Humphreys**, de la Escuela de Agronomía, a quien se le levantó el requisito por tener menos de dos años y se procedió a la votación de dicha solicitud.

Posteriormente, somete a discusión la solicitud del **Sr. Nefer Muñoz**. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Daniel Briceño.

****A las once horas y treinta y tres minutos, entra el M.Sc. Daniel Briceño. ****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Lorena López González**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Bernal Herrera Montero**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se levanta el requisito

Posteriormente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone que la solicitud de apoyo financiero de **Jorge Murillo Medrano**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que se debe corregir en el cuadro donde dice "total", porque no es total aprobado por la Rectoría, ya que el cuadro dice "revisado por la Rectoría", y deben eliminarlo para colocar el monto total, para dejar el monto que está en la solicitud de apoyo financiero.

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO aclara las diferentes actividades; dos congresos y una visita académica a la Universidad de Humbolt en Berlin y en el expediente está toda la información.

Indica que cuando realizó el cálculo de los viáticos, calculó el pasaje aéreo y en hospedaje, alimentación y transporte es el 70% de los dos congresos, no hay cálculo para la visita a Berlin. En el caso donde dice: "otros aportes \$600", le dijeron que iban a ver si le ayudaban con el alojamiento en Berlin, pero, si no le ayudan, él cubriría todos los gastos de la visita.

Explica que el apoyo financiero corresponde al 70% de gastos de viaje por hospedaje, alimentación y transporte que se ha dicho que se aprueba en la Rectoría. Aclara que en el caso de los miembros del Consejo se aprueban viáticos completos y quiso hacerlo de esa forma porque está acorde con lo que se les aprueba a los profesores en general de la Universidad.

****A las once horas y cincuenta y dos minutos, sale el Dr. Jorge Murillo.****

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR explica que la señora Elena Francisca Vázquez Céspedes, se recibió una solicitud en el sistema donde la Sra. Vázquez es administrativa, trabaja en el INISA; esa vez, procedieron a realizar una solicitud de apoyo dado que viajó a Italia.

Expone la solicitud de apoyo financiero de Elena Francisca Vázquez Céspedes, fue aprobada *ad referendum*.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece al Ing. José Francisco Aguilar por la explicación de dicha solicitud.

*****A las doce horas, sale el Sr. Carlos Picado.*****

LA DRA. RITA MEOÑO señala que la situación de la compañera la solicitud empezó desde el 5 de abril y hubo devoluciones pero la última devolución entregada por la Dirección de la Escuela es el 15 de abril, por lo cual tuvo un atraso de un mes en la Rectoría.

Desea que se revise, porque si ven los otros casos que se presentaron ese mismo día, tres entraron en los plazos que corresponden para el Consejo Universitario, nueve no entraron en el tiempo establecido.

Destaca importante que si se revisa cuánto se duró tramitando los casos, en el caso de los demás compañeros fueron menos de cinco días y están entrando solicitudes a destiempo, algunas tramitadas con trámite expedito, pero otras pueden durar un mes en la Rectoría y lo señala, porque creyó que en el tema habían avanzado, pero hay un retroceso importante que deben revisar, para que las personas que tramitan con suficiente antelación no tengan que sufrir esos retrasos innecesarios.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Jorge Murillo y Sr. Carlos Picado.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|--|---|---|---|---|---|
| JONATHAN AGÜERO VALVERDE ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL | DOCENTE CATEDRÁTICO Ver recuadro #2 | SAN JOSÉ, CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | ACTIVIDAD: Del 13 al 15 de junio, 2016 ITINERARIO: Del 12 al 16 de junio, 2016 Permiso: Del 12 al 16 de junio, 2016 | FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo \$169.85 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$534.00 Total: \$703.85 | Pasaje Aéreo \$450.00 Inscripción \$550.00 Total aprobado por Rectoría: \$1,000.00 |

Actividad en la que participará: The International Conference on Transport and Health (ICTH) 2016.

Organiza: Transportation Health Link/Mineta Transportation Institute/San Jose State University

Justificación: El viaje a la conferencia tiene como objetivo presentar el artículo titulado “Emergency Response Times and Crask Risk: An Analysis Framework for Costa Rica”. El artículo es el resultado del Trabajo Final de Graduación de la Ingeniera Gabriela Picado, que figura como autora principal del artículo. Es importante destacar que el artículo obtuvo la segunda mejor puntuación para trabajos de maestría o pregrado por lo que Gabriela recibirá un premio y fuimos invitados a enviar el artículo a la revista “Journal of Transport and Health” que es una revista de gran prestigio en el área. Claramente la participación del personal docente de la UCR en este tipo de actividades permite el intercambio profesional y académico con otros investigadores y practicantes en el área de la seguridad vial, lo que redundará en una mejora en las actividades de docencia e investigación.

Tipo de participación: Ponencia Titulada : “ Emergency responde times and crash risk: An analkysis framework for Costa Rica”.

“Tiempo de respuesta a emergencias y riesgo de choques: propuesta de método de análisis para Costa Rica”.

Bitácora de la solicitud:

| Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación |
|-----------------------|---------------------------|------------------|
| Aprobado por Director | ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | 21/04/2016 |
| Aprobado por Decano | ORLANDO ARRIETA OROZCO | 21/04/2016 |
| DEVUELTO | KAREN CRISTINA CHAVARRÍA | 27/04/2016 |
| Aprobado por Director | ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | 06/05/2016 |
| Aprobado por Director | ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | 06/05/2016 |
| Aprobado por Decano | ORLANDO ARRIETA OROZCO | 06/05/2016 |
| Revisado por Rectoría | KAREN CRISTINA CHAVARRÍA | 11/05/2016 |
| Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | 11/05/2016 |

#2

| País que Visitó | Actividad | Fechas | Sesión |
|-----------------|-------------------------|--------------------------|--------|
| Washington DC | TRB 95th Annual Meeting | 10/01/2016 al 14/01/2016 | 529 |

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|---------------------|--|---|--|---|
| CARLOS ROJAS ALVARADO INST. INV. EN INGENIERÍA | DOCENTE ASOCIADO | GATLINBURG, TN Y EAST LANSING, MI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | ACTIVIDAD: Del 24 al 30 de julio, 2016 ITINERARIO: Del 23 al 31 de julio, 2016 Permiso: Del 23 al 31 de julio, 2016 | Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$200.00 Total: \$200.00 | Pasaje Aéreo \$403.65 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,200.00 Total Aprobado por Rectoría: \$1,603.65 |

Actividad en la que participará: Myxoblitz en Smoky Mountains y Defensa doctoral en MSU

Organiza: Lincoln Memorial University y Michigan State University

Justificación: Se solicitan recursos de apoyo para asistir al simposio y coloquio en el área de mixogástridos en las montañas Apalaches de EEUU (en donde tengo proyectos actualmente) y para asistir a la defensa de disertación doctoral del becario UCR Ronald Aguilar en Michigan State University, de quien soy miembro del comité.

Tipo de participación: Conferencia sobre lo realizado en el Instituto de Investigaciones en Ingeniería durante los últimos 4 años sobre el desarrollo de la investigación aplicada con mixogástridos, a la vez participará como parte del comité de tesis del becario Ronald Aguilar quien tiene reserva de plaza en la Escuela de Ingeniería Agrícola.

Bitácora de la solicitud:

| Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación |
|-----------------------|---------------------------|------------------|
| Aprobado por Director | GEORGES GOVAERE VICARIOLI | 08/04/2016 |
| Aprobado por Decano | EDWIN SOLÓRZANO CAMPOS | 09/04/2016 |
| DEVUELTO | KAREN CRISTINA CHAVARRIA | 15/04/2016 |
| Aprobado por Director | GEORGES GOVAERE VICARIOLI | 22/04/2016 |
| Aprobado por Decano | ORLANDO ARRIETA OROZCO | 22/04/2016 |
| DEVUELTO | KAREN CRISTINA CHAVARRÍA | 03/05/2016 |
| Aprobado por Director | GEORGES GOVAERE VICARIOLI | 05/05/2016 |
| Aprobado por Decano | ORLANDO ARRIETA OROZCO | 05/05/2016 |
| Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | 10/05/2016 |
| Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | 11/05/2016 |

| | | | | | |
|---|------------------------|----------------------|---|--|---|
| ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ INST. INVESTIGAC. PSICOLÓGICAS | DOCENTE CATEDRÁTICO | SAO PAULO, BRASIL | ACTIVIDAD: Del 20 al 22 de junio, 2016 ITINERARIO: Del 18 al 23 de junio, 2016 Permiso: Del 18 al 23 de junio, 2016 | FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$750.00 | Pasaje Aéreo, \$1,225.00 Total Aprobado por Rectoría: \$1,225.00 |
|---|------------------------|----------------------|---|--|---|

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|--------------------|--------------------------|--------|---|-------------------------------------|
| | | | | Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$800.00 Total: \$1,550.00 | |

Actividad en la que participará: Reunión Red Kid Online Latinoamérica y grupo de expertos encuesta TIC y educación

Organiza: Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Brasil (CETIC.BR)

Justificación: Esta actividad es de fundamental relevancia para el desarrollo del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) que coordino y a mis proyectos de investigación actuales en el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Incluirá la reunión con el CETIC, centro homónimo del Prosic con amplia experiencia en el estudio y diagnóstico de la incorporación de las TIC en diferentes ámbitos de la sociedad, institución que por lo demás ha tenido gran influencia en la labor investigativa y en la generación de recomendaciones a nivel sudamericano. Así mismo, actividad central será la coordinación de las labores de la red Kid Online latinoamérica, red a la que el Prosic se acaba de incorporar y que pretende el estudio del impacto de las TIC en población infantil y adolescente en toda Latinoamérica. Esta red además está integrada a la red académica europea del mismo nombre con un amplio trabajo en el campo, la cual pertenece a la Unión Europea. Junto a la actividad de la red se formará parte de la presentación académica de los resultados del estudio sobre TIC en el sistema educativo brasileño, presentación de especial interés para el trabajo actual del Prosic, ya que se encuentra desarrollando un estudio similar en conjunto con el INIE y el MEP.

Tipo de participación: Reunión y talleres con expertos.

Bitácora de la solicitud:

| Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación |
|-----------------------|---------------------------|------------------|
| DEVUELTO | VANESSA SMITH CASTRO | 26/04/2016 |
| Aprobado por Director | VANESSA SMITH CASTRO | 27/04/2016 |
| DEVUELTO | MANUEL MARTÍNEZ HERRERA | 27/04/2016 |
| Aprobado por Director | VANESSA SMITH CASTRO | 03/05/2016 |
| Aprobado por Decano | MANUEL MARTÍNEZ HERRERA | 03/05/2016 |
| Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | 04/05/2016 |
| Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | 12/05/2016 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| DANNY ANTONIO HUMPHREYS PEREIRA ESCUELA DE AGRONOMÍA | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|---------------------|--------------------------|---|---------------|---|
| | DOCENTE INTERINO | MONTREAL, CANADÁ | ACTIVIDAD: Del 17 al 21 de julio, 2016 ITINERARIO: Del 16 al 22 de Julio, 2016 Permiso: Del 16 al 22 de Julio, 2016 | | Pasaje Aéreo \$876.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$936.00 Monto solicitado \$2036 monto rebajado en pasaje \$1100 a \$ 876 según pro forma presentada. Total Aprobado por Rectoría: \$1,812.00 |

Actividad en la que participará: Reunión de Nematología de las Americas.

Organiza: Sociedad de Nematólogo (SON) y la Organización de Nematólogos de América Tropical.

Justificación: Este congreso va reunir a dos sociedades de nematologos, la Sociedad de Nematólogo (SON) y la Organización de Nematólogos de América Tropical.). Este evento permitirá establecer contactos con otros nematologos para proyectos a futuro en conjunto. Además, se realizará una presentación de poster que muestra parte de la investigación que se realiza en el Laboratorio de Nematología de la Universidad de Costa Rica.

Tipo de participación: “ Phylogenetic relationship of meloidogyne salasi with other rice-parasitizing meloidogyne species”.
“ Relaciones filogenéticas de Meloidogyne salasi con otras especies de Meloidogyne parásitas de arroz”.

Bitácora de la solicitud:

| Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación |
|-----------------------|----------------------------|------------------|
| Aprobado por Director | ERIC GUEVARA BERGER | 11/05/2016 |
| Aprobado por Decano | OLMAN JOSÉ QUIRÓS MADRIGAL | 11/05/2016 |
| Revisado por Rectoría | KAREN CRISTINA CHAVARRÍA | 13/05/2016 |
| Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | 14/05/2016 |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| NEFER MUNOZ SOLANO, ESC. CIENCIAS COMUN. COLECTIVA | DOCENTE INVITADO (3) # Ver recuadro N.º 2 | NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | ACTIVIDAD: Del 27 al 31 de mayo, 2016 ITINERARIO: Del 26 de mayo al 1 de Junio, 2016 Permiso: Del 26 de mayo al 1 de Junio, 2016 | | Pasaje Aéreo \$465.25 Inscripción, \$190.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$310.00 |
|--|--|---|--|--|---|

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|--------------------|--------------------------|--------|---------------|--|
| | | | | | <p>Monto solicitado en pasaje \$ 500 rebajado según proforma presentada a \$ 465,25</p> <p>Total Aprobado por Rectoría: \$965.25</p> |

Actividad en la que participará: Congreso de la Latin American Studies Association (LASA) y reunión de la Asociación Internacional de Sociología (ISA, por sus siglas en inglés)

Organiza: Latin American Studies Association (LASA) y Asociación Internacional de Sociología (ISA)

Justificación: La razón de esta solicitud es mi deseo de participar en representación de la Universidad de Costa Rica en dos actividades que se celebrarán en la ciudad de Nueva York en los Estados Unidos. La primera actividad es el congreso de la Latin American Studies Association (LASA), que se celebrará del 27 al 30 de mayo. En el congreso de LASA participaré como “chair” del panel “Letras de sangre: violencia, urbe y narcoliteratura en la Centroamérica del siglo XXI” y la segunda actividad es una reunión, el 31 de mayo, con el vicepresidente de la Asociación Internacional de Sociología (AIS), Markus Schulz, con quien discutiremos intercambios teóricos sobre la idea que “The Futures We Want”, una idea que pretende inculcar la reflexión en las aulas universitarias, desde distintas disciplinas –en mi caso, la Comunicación–, sobre los futuros que queremos desde las academias y la sociedad civil en los distintos países para construir mejores sociedades.

Tipo de participación: Allgorical violence: scars on the Central XXI Century prose Miguel Huevo Mixco and Maurice Echeverría. 2) Reunión con el vicepresidente del ISA.

Violencias alegóricas: cicatrices en la Centroamérica del siglo XXI en la prosa Miguel Huevo Mixco y Maurice Echeverría”.

Bitácora de la solicitud:

| Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación |
|-----------------------|-------------------------------|------------------|
| Aprobado por Director | LORNA CHACÓN MARTÍNEZ | 13/05/2016 |
| Aprobado por Decano | MANUEL MARTÍNEZ HERRERA | 13/05/2016 |
| Revisado por Rectoría | KAREN CRISTINA CHAVARRÍA MORA | 16/05/2016 |
| Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | 16/05/2016 |

#2

| País que Visitó | Actividad | Fechas | Sesión |
|-----------------|---|--------------------------|--------|
| Austin, Texas | Convención de la Modern Language Association 2016 | 07/01/2016 al 10/01/2016 | 531 |

| | | | | | |
|--------------------------|---------------------|------------------------|---|--|---|
| LORENA LÓPEZ GONZÁLEZ | DOCENTE ASOCIADO | HELSINKI, FINLANDIA | <p>ACTIVIDAD: Del 29 al 31 de mayo, 2016</p> <p>ITINERARIO: Del 27 de mayo al 2 de Junio, 2016</p> <p>Permiso: Del 27 de mayo al 2 de Junio, 2016</p> | <p>FUNDEVI Apoyo Complementario</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$700.00</p> <p>Total: \$700.00</p> | <p>Pasaje Aéreo \$1,495.00</p> <p>Total aprobado por Rectoría: \$1,495.00</p> |
|--------------------------|---------------------|------------------------|---|--|---|

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--|---------------|---|--------|------------------------|------------------|-----------------------|------------------------------|------------|---------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|------------|-----------------------|-----------------------|------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| Actividad en la que participará: X Congreso Internacional de la Red Universitaria Euro-Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa (Rulescoop) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organiza: INSTITUTO RURALIA DE LA UNIVERSIDAD DE HELSINKI | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Justificación: El tema de la Economía Social y cooperativa y el énfasis de la educación en este campo será abordado en el Encuentro. Ello es de interés para la carrera de Administración Pública por su afinidad con la gestión pública, puesto que se ha identificado la relevancia de los actores organizacionales que la componen. Mis estudios de posgrado en Canadá con énfasis en colectividades y organizaciones cooperativas despertaron el interés y el pertenecer a la red permite tener acceso a resultados de investigaciones recientes, intercambiar con académicos de más de 20 países, publicar y continuar siendo parte de la red, asistir a la Asamblea Anual y contribuir con las actividades propias de la Red y del Congreso. La participación en este tipo de redes y congresos permite el crecimiento docente desde la perspectiva de la investigación, acceso a resultados de trabajos, oportunidades de intercambio de docentes y estudiantes y posibilidades de más información para nutrir la docencia y la perspectiva desde la que se observan los fenómenos sociales y organizacionales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de participación: Estudios Cooperativos en Costa Rica: estrategias lúdicas y de otro tipo para fortalecer la doctrina y vida empresarial del 2010 al 2016. 2) Representación de la UCR en la Asamblea General de RULESCOOP. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bitácora de la solicitud: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Nombre Usuario Aprueba</th> <th>Fecha Aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado por Director</td> <td>LEONARDO CASTELLÓN RODRÍGUEZ</td> <td>13/05/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Decano</td> <td>CARLOS PALMA RODRÍGUEZ</td> <td>13/05/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Decano</td> <td>CARLOS PALMA RODRÍGUEZ</td> <td>13/05/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Decano</td> <td>CARLOS PALMA RODRÍGUEZ</td> <td>13/05/2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado por Rectoría</td> <td>MARLENE QUIRÓS VARGAS</td> <td>16/05/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Rectoría</td> <td>HENNING JENSEN PENNINGTON</td> <td>16/05/2016</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación | Aprobado por Director | LEONARDO CASTELLÓN RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | Aprobado por Decano | CARLOS PALMA RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | Aprobado por Decano | CARLOS PALMA RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | Aprobado por Decano | CARLOS PALMA RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | 16/05/2016 | Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | 16/05/2016 |
| Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobado por Director | LEONARDO CASTELLÓN RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobado por Decano | CARLOS PALMA RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobado por Decano | CARLOS PALMA RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobado por Decano | CARLOS PALMA RODRÍGUEZ | 13/05/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | 16/05/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | 16/05/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BERNAL HERRERA MONTERO VICERRECTORÍA DE DOCENCIA | AUTORIDAD UNIVERSITARIA Ver recuadro #2 | CIUDAD PANAMÁ, PANAMÁ | ACTIVIDAD: Del 23 al 28 de mayo, 2016 ITINERARIO: Del 23 al 28 de mayo, 2016 Permiso: Del 23 al 28 de mayo, 2016 | | Pasaje Aéreo \$309.19 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,219.20 Total aprobado por Rectoría: \$1,528.39 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad en la que participará: 39º Reunión CCR-SICEVAES, VIII Congreso Universitario Centroamericano y CVII sesión ordinaria CSUCA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organiza: Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Justificación: Participaré, como miembro pleno, en la 39º reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES, reunión a la que me incorporaré el 24 de mayo, seguida del VIII Congreso Universitario Centroamericano, los días 26 y 27 de mayo. Asimismo, asistiré en representación del señor Rector a la CVII Sesión Ordinaria del CUSCA el 28 de mayo del presente año. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|---|---|---------------------------------------|---|--|
| Tipo de participación: Representación Institucional | | | | | |
| Bitácora de la solicitud: | | | | | |
| Estado | | Nombre Usuario Aprueba | | Fecha Aprobación | |
| Aprobado por Director | | HENNING JENSEN PENNINGTON | | 17/05/2016 | |
| Revisado por Rectoría | | MARLENE QUIRÓS VARGAS | | 18/05/2016 | |
| # 2 | | | | | |
| País que Visitó | | Actividad | | Fechas | |
| Habana | | Reunión de ENLACES organizada por UDUAL | | 17/02/2016 al 17/02/2016 | |
| Sesión | | | | | |
| 538 | | | | | |
| JORGE MURILLO MEDRANO CONSEJO UNIVERSITARIO | Autoridad Universitaria Ver recuadro #2 | AUSTRIA ESPAÑA ALEMANIA | ACTIVIDAD: | Aporte personal | Pasaje Aéreo |
| | | | Del 9 al 12 de junio, 2016 | Pasaje Terrestre | \$ 1,428.00 |
| | | | Del 15 al 18 de junio | Apoyo Financiero | Apoyo Financiero |
| | | | Del 27 al 29 de junio. | (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) | (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), |
| | | | ITINERARIO: | \$1,420.00 | \$1,910.00 |
| | | | Del 6 de junio al 3 de julio, 2016 | Otros | Inscripción |
| Permiso: | Apoyo Financiero | \$248.00 | | | |
| Del 6 al 17 de junio y del 27 al 29 de junio 2016 | (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) | Total: | | | |
| Vacaciones: | \$ 600.00 | \$3,586.00 | | | |
| Del 20 al 24 y 30 de junio y 1 de julio | Total: \$2,130.00 | | | | |
| Actividad en la que participará: II Congreso “Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico y luso-brasileño, I Congreso Internacional sobre atenuación lingüística: perspectivas semánticas y pragmáticas y visita académica a la Universidad Humboldt, Berlín. | | | | | |
| Organiza: Universidad de Graz, Austria, Universidad de Valencia, España y Universidad Humboldt, Berlín. | | | | | |
| Justificación: En el II Congreso sobre formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico y luso brasileño, presentaré la ponencia titulada “El uso de los pronombres de segunda persona singular en el español de Costa Rica”, tema que vengo investigando desde hace algunos años y sobre el cual tengo publicaciones. En el I Congreso Internacional sobre atenuación lingüística, presentaré la ponencia titulada “Bueno y diay: su función atenuadora en la conversación coloquial en el español de Costa Rica.” En la visita académica a la Universidad Humboldt, en Berlín, Alemania, impartiré una charla sobre el español de Costa Rica y tendré varias reuniones académicas con colegas del área de Lingüística del español. Todas estas actividades constituyen un espacio académico idóneo para mi desarrollo como académico de la Universidad de Costa y realimenta toda la investigación que vengo desarrollando sobre el español de nuestro país. Viajaré el 6 de junio debido a que llego el 7 por la noche a Viena y de ahí, el 8, debo transportarme en tren (3 horas) hasta Graz, ciudad donde se llevará a cabo el primer Congreso. Como entre la segunda actividad (Congreso en Valencia, España) y la visita académica a la Universidad Humboldt en Berlín hay un semana de diferencia, debo tomar vacaciones. Viajaré por mis propios medios a Berlín el 26 de junio. | | | | | |

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|--------------------|--------------------------|--------|---------------|-------------------------------------|
|---|--------------------|--------------------------|--------|---------------|-------------------------------------|

Tipo de participación: 1) “El uso de los pronombres de segunda persona singular en el español de Costa Rica” 2) “ Bueno y diay. Su función atenuadora en la conversación coloquial en el español de Costa Rica”.

Bitácora de la solicitud:

| Estado | Nombre Usuario Aprueba | Fecha Aprobación |
|-----------------------|------------------------|------------------|
| DEVUELTO | MARLENE QUIRÓS VARGAS | 17/05/2016 |
| Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | 19/05/2016 |

#2

| País que Visitó | Actividad | Fechas | Sesión |
|-----------------|---|--------------------------|--------|
| Ángeles | VII Coloquio Internacional del Programa EDICE, “Identidad, interculturalidad y multiculturalidad en discursos en español. Actividades de imagen y situación comunicativa” | 28/03/2016 al 01/04/2016 | 5970 |

Gastos de viaje ratificados AD REFERENDUM

| Funcionario(a) | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Actividad | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|--|--------------------------------------|-----------------------|---|---|--|
| ELENA FRANCISCA VÁSQUEZ CÉSPEDES INST. INVEST. EN SALUD | ADMINISTRATIVO TÉCNICO ASISTENCIAL B | TRIESTE, ITALIA | ACTIVIDAD: Del 23 al 27 de mayo, 2016 ITINERARIO: Del 18 de mayo al 08 de junio, 2016 Permiso: Del 23 de mayo al 08 de junio, 2016 Vacaciones: 18,19,20 y 30 de mayo, 2016 | Aporte personal Pasaje Aéreo, \$500.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$240.00 Total: \$740.00 | Pasaje Aéreo \$528.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$250.00 Total Aprobado por Rectoría: \$778.00 |

Actividad en la que participará: Bioinformatics: Computer Methods in Molecular and Systems Biology

Organiza: International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB)

Justificación: La bioinformática se ha convertido en una de las herramientas más poderosas para la investigación científica, que permite el estudio de diferentes componentes y sistemas biológicos a nivel molecular. En los proyectos de investigación en el Programa de Epidemiología del Cáncer se trabaja con diferentes secuencias de ADN de humanos y de la bacteria *Helicobacter pylori*. Por lo que, este curso es una gran oportunidad para aprender a hacer análisis bioinformáticos más adecuados y precisos sobre biomoléculas de interés, y de esta forma, obtener un mayor aprovechamiento de este tipo de datos. Además, es de gran importancia conocer acerca de nuevas técnicas y bases de datos que sean útiles para el análisis de nuestros datos y que puedan ser empleadas en un futuro. El conocimiento y las destrezas derivadas de este curso, beneficiará a los investigadores y estudiantes que colaboramos en conjunto en los diferentes proyectos de investigación en el Programa de Epidemiología del Cáncer, así como al Instituto de Investigaciones en Salud (INISA). El Dr. Fernando Morales, Director a.i. del INISA, indica que, este curso le permitirá procesar los análisis de forma adecuada y precisa, y de esta forma tener un mayor aprovechamiento de este tipo de datos. Además, conocer acerca de nuevas técnicas y bases de datos que sean útiles y que puedan ser incorporadas en futuros estudios. El conocimiento y las destrezas derivadas de este curso, no sólo beneficiará a la colaboradora, sino también a los investigadores y estudiantes que forman parte de los grupos de trabajo en ambos sitios.

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|----------------------------------|--------------------------|--------|-------------------------|-------------------------------------|
| Bitácora de la solicitud: | | | | | |
| Estado | Nombre Usuario Aprueba | | | Fecha Aprobación | |
| Aprobado por Director | FERNANDO ALBERTO MORALES MONTERO | | | 05/04/2016 | |
| DEVUELTO | MARLENE QUIRÓS VARGAS | | | 12/04/2016 | |
| Aprobado por Director | FERNANDO ALBERTO MORALES MONTERO | | | 15/04/2016 | |
| Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | | | 19/04/2016 | |
| Revisado por Rectoría | GLORIA CONSUELO MELÉNDEZ CELIS | | | 23/04/2016 | |
| Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | | | 25/04/2016 | |
| Revisado por Rectoría | MARLENE QUIRÓS VARGAS | | | 16/05/2016 | |
| Aprobado por Rectoría | HENNING JENSEN PENNINGTON | | | 16/05/2016 | |

ACUERDO FIRME.

****A las doce horas y cinco minutos, entra el Sr. Carlos Picado.****

****A las doce horas y seis minutos, sale el Sr. Vladimir Sagot.****

ARTÍCULO 6

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestario presenta el dictamen CAFD-DIC-16-008, sobre la Licitación Pública 2015LN-000005-0000900001, Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria.

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS expone el dictamen que, a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. La Oficina de Suministros (OSUM) realiza el proceso de contratación administrativa, mediante la modalidad de Licitación pública. La invitación se publicó en Merk-Link el día 24 de julio de 2015.
2. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-283-2016, del 4 de abril de 2016, otorgó el visto bueno a la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*.
3. La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) emite su criterio con respecto a esta licitación mediante el oficio OCU-R-049-2016, del 15 de abril de 2016.
4. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria* (oficio R-2202-2016, del 20 de abril de 2016).
5. La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP-P-16-013, del 27 de abril de 2016).
6. El miércoles 4 de mayo de 2016, la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios se reunió para analizar la licitación pública citada, y contó con la participación del M.A. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros; la MBA. Vanessa Jaubert Pazzani, jefa del Departamento de Adquisiciones, Oficina de Suministros, el Arq. Kevin Cotter Murillo, jefe de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones y el Ing. Manuel Álvarez Fuentes, asistente técnico de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

ANÁLISIS

I. JUSTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

De conformidad con la decisión inicial 18497, el objetivo del proyecto es trasladar las instalaciones actuales del Centro Infantil Laboratorio (CIL) y de la Casa Infantil Universitaria (CIU), ya que estos se encuentran en los terrenos en donde se va a construir las nuevas edificaciones de la Facultad de Ingeniería.

El proyecto está constituido por dos componentes principales:

1. El Centro Infantil Laboratorio, que se compone de un conjunto de seis aulas, distribuidas en pares alrededor de un patio central; estas cuentan con instalaciones de baño y bodegas para insumos para cada dos aulas. Posee un componente de comedor con sus respectivas áreas de cocina y áreas de apoyo. Otro componente de este conjunto es el área administrativa, la cual cuenta con oficinas, salas de reunión, comedor para personal y oficinas de atención de especialidades.
2. Casa Infantil Universitaria se compone de dos áreas, básicamente tipo salones de atención de infantes con oficinas intermedias de administración y de material didáctico, así como una pequeña cocina; además de un área de lavado y comedor de docentes.

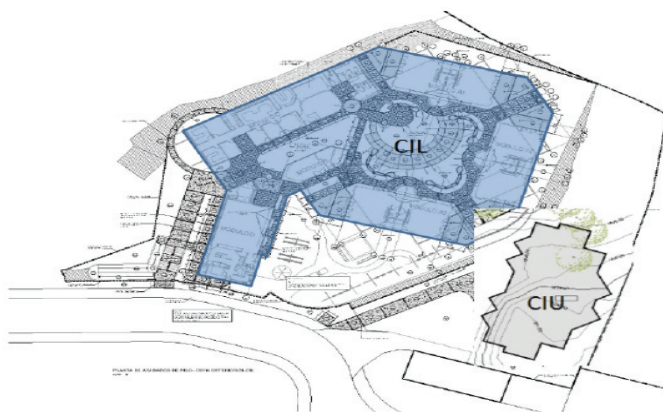
****A las doce horas y ocho minutos, entra el Sr. Vladimir Sagot. ****

En el cuadro N.º 1 se presenta un detalle de la construcción proyectada:

| Centro Infantil Laboratorio (CIL) | Casa Infantil Universitaria (CIU) |
|--|--|
| 1740,5 m ² | 381,6 m ² |
| 6 aulas con capacidad para 20 a 25 niños preescolares Pacios techados independientes para cada aula Oficinas de dirección y administración Oficina de coordinación pedagógica Oficina de Psicología Aula de procesos comunicativos Sala Lúdica Sala de atención personal a familias Archivos y bodegas Áreas de juegos infantiles Enfermería Comedor Áreas para trabajo docente y practicantes | Áreas de recepción y administración Área para bebés no caminantes Áreas de almacenaje de juguetes Área de bebés caminantes Áreas de comedor y talleres niños Área de cocina Almacenaje de material didáctico y trabajo profesional Baños etapa 1 y 2 Baños adultos Áreas de trabajo y descanso funcionarios |

Fuente: OEPI, 2016

La edificación se proyecta en un nivel, distribuida en un área como la que se muestra la figura N.º 1.



Fuente: OEPI, 2016

II. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Arq. Agustín Mourelo García, entonces jefe de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), solicita iniciar el proceso de licitación del proyecto de referencia (OEPI-1203-2015, del 15 de julio de 2015).

De acuerdo con la información aportada por la OEPI, la Evaluación de las Ofertas que se establece en el cartel considera los siguientes factores: (Ver expediente electrónico de la contratación)

**** A las doce horas y once minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. ****

I Fase de Calificación

| Factor | Puntaje |
|---------------------------|-------------------|
| I. Estados Financieros | 60 puntos |
| II. Experiencia Adicional | 40 puntos |
| Total | 100 puntos |

II Fase de Calificación: solo pasarán a esta fase las ofertas que obtuvieron 80 puntos o más en la primera fase.

| Factor | Puntaje |
|--------------|-------------------|
| I. Precio | 100 puntos |
| Total | 100 puntos |

Se recibió 7 ofertas; en la Tabla N.º 1 se presentan los criterios jurídicos y técnicos de las ofertas recibidas:

Tabla N.º 1
Análisis jurídico y técnico de las ofertas recibidas

| Ofertas recibidas | Análisis jurídico | Análisis técnico |
|--|---|---|
| Oferta No. 1: LOTO INGENIEROS CONSTRUCTORES, S. A., Cédula Jurídica No. 3-101-109435. | Cumple con todos los requisitos legales del cartel. | Cumplen con los requisitos mínimos de experiencia solicitados en el cartel. |
| Oferta No. 2: CONSTRUCCIONES PEÑARANDA, S. A., Cédula Jurídica No. 3-101-200102. | No cumple con todos los requisitos legales del cartel debido a que presentó una garantía de participación inferior al 80% en monto y plazo. | NO es considerada en la calificación, ya que la garantía de participación ofrecida es insuficiente en plazo y monto. |
| Oferta No. 3: INGENIERÍA GAIA, S. A., Cédula Jurídica No. 3-101-234410. | Cumple con todos los requisitos legales del cartel. | Cumplen con los requisitos mínimos de experiencia solicitados en el cartel. |
| Oferta No. 4: Consorcio integrado por RECUBRIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (REYCO), Cédula Jurídica No. 3-101-577173 y CONSTRUCTORA HIDALGO CÁRDENAS, S. A. (HICASA), Cédula Jurídica No. 3-101-083706. | Cumple con todos los requisitos legales del cartel. | No es considerada en la calificación debido a que no atendió en tiempo y forma la solicitud de subsanación respecto al cambio del profesional propuesto, así como no cumplir con la experiencia mínima solicitada en el cartel. |

| | | |
|---|--|--|
| Oferta No. 5: SOGEOSEA SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S. A., Cédula Jurídica No. 3-012-609884. | No cumple con todos los requisitos legales del cartel debido a que no atendió en tiempo y forma la solicitud de subsanación remitida por la Administración referente a los estados financieros auditados de los años 2012, 2013 y 2014 | |
| Oferta No. 6: ECOSISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A., Cédula Jurídica No. 3-101-107383. | Cumple con todos los requisitos legales del cartel. | Cumplen con los requisitos mínimos de experiencia solicitados en el cartel. |
| Oferta No. 7: DESARROLLOS E V J, S. A., Cédula Jurídica No. 3-101-079165. | Cumple con todos los requisitos legales del cartel. | Cumplen con los requisitos mínimos de experiencia solicitados en el cartel pero no cumple con la nota mínima para ser considerada en la segunda fase |

Fuente: Oficina de Suministros, 2016

La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones efectuó el análisis técnico de las ofertas recibidas y concluyó que la oferta N.º 1, Loto Ingenieros Constructores, S. A., es la única plica con mejor calificación (promedio del 95,22%), superando así la base del 80% establecida en el cartel. Su precio es acorde con el mercado de la construcción y la experiencia demostrada en sus atestados hacen que pueda cumplir con el objetivo planteado en el proceso (OEPI-1944-2015 del 13 de noviembre de 2015).

En la Tabla N.º 2 se presenta la Calificación de Ofertas según cartel:

Tabla N.º 2
Calificación de ofertas según cartel

| Calificación de Ofertas según Cartel | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--------------------|---------------------|------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Fecha de Apertura: | | 31-ago-15 | | | Dólar | | 541,46venta (BCCR) |
| No. de oferta | Oferente | Ofertas en colones | | | Calificación por Estados Financieros | Calificación por Experiencia | CALIFICACIÓN FINAL (Ver nota 5) |
| | | Costo Total ₡ | Mejora de Precios ₡ | Costo Final ₡ | | | |
| 1 | Loto Ingenieros | 1.085.800.000,00 | 0,00 | 1.085.800.000,00 | 54,45 | 38,84 | 95,22 |
| 3 | Ingeniería Gaia | 1.249.504.441,20 | 134.727.441,20 | 1.114.777.000,00 | 58,38 | 60,00 | 94,45 |
| 6 | Ecosistemas de Construcción | 1.145.766.355,00 | 0,00 | 1.145.766.355,00 | 60,00 | 40,00 | 98,84 |
| 4 | Consortio Reyco-Hicasa | 1.227.581.600,00 | | 1.227.581.600,00 | | | |
| 7 | Desarrollos EVJ | 1.040.000.000,00 | | 1.040.000.000,00 | | | |
| 2 | Construcciones Peñaranda | 1.105.934.816,26 | | 1.105.934.816,26 | | | |
| 5 | Sogeosa | 1.113.584.346,80 | | 1.113.584.346,80 | | | |
| Notas: | <ol style="list-style-type: none"> 1. El oferente No. 2 Construcciones Peñaranda, S.A., la garantía de participación ofrecida es insuficiente en plazo y monto. 2. El oferente No. 4. Consortio Reyco-Hicasa, no cumple con la experiencia mínima por lo que no se considera en el análisis. 3. El oferente No. 5 Sogeosa Sociedad General de Obras, S.A., no se considera en la calificación debido a que no atendió en tiempo y forma la subsanación remitida por la Administración referente a los estados financieros auditados. 4. El oferente No. 7 Desarrollos E V J, S.A., no supera la calificación mínima de la Primera Fase de Calificación al no superar los 80 puntos. 5. La calificación final define a los oferentes que pasarán a la segunda ronda, para luego elegir únicamente a la de menor precio. | | | | | | |

Fuente: Oficina de Suministros, 2016

En vista de que el contenido presupuestario autorizado para el proyecto fue de ₡1.047.000.000,00 (solicitud económica N.º 2015-2547), fue necesaria la aprobación de un pase adicional para continuar con el proceso de adjudicación por un total de ₡1.147.000.000,00 (solicitud económica N.º 2016-744) para incluir los imprevistos de diseño que pudieran surgir y las pruebas de laboratorio de materiales, según lo recomendado por la OEPI:

Tabla N.º 3
Monto total de la licitación pública 2015LN-000005-0000900001,
Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria

| OFERTA N.º 1 | RENGLÓN | PROYECTO | MONTO TOTAL |
|---|---------|--|-------------------|
| LOTO INGENIEROS CONSTRUCTORES, S. A. | Único | Construcción del Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria | ¢1.085.800.000,00 |
| | | Imprevistos de diseño | ¢51.200.000,00 |
| | | Laboratorio de materiales | ¢10.000.000,00 |
| | | TOTAL | ¢1.147.000.000,00 |

Fuente: Oficina de Suministros, 2016

De acuerdo con lo señalado en la recomendación de adjudicación N.º UADQ 153-2016, del 18 de marzo de 2016, para la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*, se considera los siguientes aspectos:

- Esta contratación se tramita por medio de la solicitud N.º 2015-2547 de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), la cual incluye la decisión inicial No. 18497 (Véase expediente electrónico de la contratación).
- Se hizo el llamado a concurso mediante Merk-Link el día 24 de julio de 2015 (Véase expediente electrónico de la contratación).
- La visita técnica al sitio de la obra se realizó el día 27 de julio de 2015 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (Véase expediente electrónico de la contratación).

III. CRITERIOS DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

- La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-283-2016 del 4 de abril de 2016, dictaminó:

(...) se observaron los requerimientos normativos de la Licitación Pública, regulada en los artículos 41 a 42 bis de la ley de Contratación Administrativa y 91 a 95 de su Reglamento y normativa concordante, por lo que no se encuentra ningún impedimento técnico jurídico para otorgar el correspondiente visto bueno y continuar el procedimiento (OJ-283-2016, del 4 de abril de 2016).

- Por su parte, la Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-049-2016, del 15 de abril de 2016, señala:

(...) no evidenciamos (sic) situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso, o que impidan una aprobación favorable por parte del Consejo Universitario.

IV. DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

De acuerdo con el artículo 153. -Generalidades, del Reglamento a la *Ley de Contratación Administrativa*, en caso de que en la adquisición de bienes muebles se utilice la modalidad de entrega según demanda, se acudirá a la licitación pública. Como los contratos de entrega por demanda deben efectuarse mediante licitación pública y suponen estimaciones por altas sumas de dinero, su aprobación compete al Consejo Universitario.

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios se reunió el miércoles 4 de mayo de 2016 para analizar la Licitación pública citada, y contó con la participación del M.A. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros; la MBA. Vanessa Jaubert Pazzani, jefa del Departamento de Adquisiciones, Oficina de Suministros, el Arq. Kevin Cotter Murillo, jefe de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, y el Ing. Manuel Álvarez Fuentes, asistente técnico de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

Una ventaja de esta construcción es que ambos centros quedarán juntos y dentro de las instalaciones de la Universidad. La ubicación será al costado este del Edificio de Parqueo. El comedor actual del CIL que está en buen estado, quedará como espacio para oficinas.

V. PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*.
2. Existen los recursos para financiar la presente contratación (solicitud económica N.º 2016-744).
3. El 18 de marzo de 2016, la Comisión de Licitaciones⁵, recomienda al Consejo Universitario la adjudicación de la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria* (Recomendación de adjudicación N.º UADQ 153-2016).
4. La Oficina Jurídica no encuentra impedimento técnico jurídico para otorgar el correspondiente visto bueno y continuar el procedimiento (OJ-283-2016, del 4 de abril de 2016).
5. La Oficina de Contraloría Universitaria no efectúa observaciones que impidan la aprobación favorable por parte del Consejo Universitario (OCU-R-049-2016, del 15 de abril de 2016).
6. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios se reunió el 4 de mayo de 2016 para analizar el expediente de la licitación pública.

ACUERDA

Adjudicar la Licitación pública **Licitación Pública N.º 2015LN-000005-0000900001, Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria**, de la siguiente forma:

A: Oferta N.º 1 LOTO INGENIEROS CONSTRUCTORES, S. A., Cédula Jurídica N.º 3-101-109435.

Renglón Único: Construcción del *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*

Costo de la Obra ₡1.085.800.000,00
Imprevistos de Diseño: ₡51.200.000,00
Laboratorio de Materiales: ₡10.000.000,00.

Monto Total recomendado incluido los Imprevistos de Diseño y Laboratorio de Materiales: ₡1.147.000.000,00

Plazo de entrega: 270 días naturales, a partir de la orden de inicio que gire la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, previo recibido de la Orden de Compra.

Forma de Pago: Se pagará mensualmente, de acuerdo con el avance de la obra, conforme a una tabla de pagos preparada de común acuerdo entre el contratista y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones autorizará el pago de las facturas, previa aprobación del Inspector de la obra; dicho monto no podrá ser superior al indicado en la Orden de Compra.

Garantía: De acuerdo con lo estipulado en el art. 1185 del *Código Civil* y el art. 35 de la *Ley de Contratación Administrativa*.

Todo, con fundamento en el cartel y la oferta respectiva.”

LA M.Sc. MARLEN VARGAS indica que firmaron el dictamen el M.Sc. Eliécer Ureña, Sr. Vladimir Sagot, Dr. Carlos Araya y su persona como coordinadora de la Comisión.

Señala que colaboró la Kattia Salazar, asesora de la Unidad de Estudios.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión el dictamen. Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

⁵ Integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración; el M.A. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y la Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa de la Oficina de Administración Financiera.

EL SR. CARLOS PICADO comenta que en la parte de deliberación de la Comisión de asuntos financieros, el primer párrafo que indica que (...) en el caso de que la adquisición de bienes inmuebles se utilice la modalidad de entrega según demanda y se acudirá a la licitación pública (...) pero en ese caso no es esa la modalidad ni es la licitación, porque le parece que es de un texto anterior de una licitación anterior que sí era por demanda, pero en este caso, no es lo correcto.

Explica que deberían de modificarlo porque no corresponde.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que van a votar la propuesta con la eliminación del párrafo.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria.**
- 2. Existen los recursos para financiar la presente contratación (solicitud económica N.º 2016-744).**
- 3. El 18 de marzo de 2016, la Comisión de Licitaciones⁶ recomienda al Consejo Universitario la adjudicación de la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria (Recomendación de adjudicación N.º UADQ 153-2016).**
- 4. La Oficina Jurídica no encuentra impedimento técnico jurídico para otorgar el correspondiente visto bueno y continuar el procedimiento (OJ-283-2016, del 4 de abril de 2016).**
- 5. La Oficina de Contraloría Universitaria no efectúa observaciones que impidan la aprobación favorable por parte del Consejo Universitario (OCU-R-049-2016, del 15 de abril de 2016).**

⁶ Integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración; el M.A. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y la Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa de la Oficina de Administración Financiera.

6. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios se reunió el 4 de mayo de 2016 para analizar el expediente de la licitación pública.

ACUERDA

Adjudicar la Licitación pública Licitación Pública N.º 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*, de la siguiente forma:

A: Oferta N.º 1 LOTO INGENIEROS CONSTRUCTORES, S. A., Cédula Jurídica N.º 3-101-109435.

Renglón Único: Construcción del Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria

Costo de la Obra ϕ 1.085.800.000,00

Imprevistos de Diseño: ϕ 51.200.000,00

Laboratorio de Materiales: ϕ 10.000.000,00.

Monto Total recomendado incluido los Imprevistos de Diseño y Laboratorio de Materiales: ϕ 1.147.000.000,00

Plazo de entrega: 270 días naturales, a partir de la orden de inicio que gire la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, previo recibido de la Orden de Compra.

Forma de Pago: Se pagará mensualmente, de acuerdo con el avance de la obra, conforme a una tabla de pagos preparada de común acuerdo entre el contratista y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones autorizará el pago de las facturas, previa aprobación del Inspector de la obra; dicho monto no podrá ser superior al indicado en la Orden de Compra.

Garantía: De acuerdo con lo estipulado en el art. 1185 del Código Civil y el art. 35 de la Ley de Contratación Administrativa.

Todo, con fundamento en el cartel y la oferta respectiva.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, procede a la juramentación del M.Sc. Norman Rojas Campos, decano de la Facultad de Microbiología, por el periodo del 26 de mayo de 2016 al 25 de mayo de 2020.

LA DRA. YAMILETH ANGULO lo saluda y le da la bienvenida al M.Sc. Norman Rojas Campos, decano de la Facultad de Microbiología.

Posteriormente, da lectura al oficio del Tribunal Electoral Universitario oficio TEU-706-2016, que a la letra dice:

Por medio de esta comunicación el Tribunal Electoral Universitario le manifiesta que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias y vencido el plazo establecido en el artículo 28 del Reglamento se proceda a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día 7 de abril del 2016. En este proceso se eligió al M.Sc. Norman Rojas Campos, como decano de la Facultad de Microbiología por el periodo del 26 de mayo del 2016 al 25 de mayo del 2020.”

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DRA. YAMILETH ANGULO: *—¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

M.Sc. NORMAN ROJAS: *—Sí, juro.*

DRA. YAMILETH ANGULO: *—Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

LA DRA. YAMILETH ANGULO felicita al M.Sc. Norman Rojas Campos y explica que siempre dan un espacio para que la persona que va a empezar su cargo les cuente qué objetivos o metas tiene para alcanzar en la gestión que inicia.

Seguidamente, le cede la palabra al M.Sc. Norman Rojas Campos.

M.Sc. NORMAN ROJAS: *—Muchas gracias; buenos días a todos y todas. Esta situación de la elección de la Facultad de Microbiología, históricamente ha dado un rumbo diferente, porque casi siempre era una cuestión de quién quiere, y quién no quiere. Ahora se manifestaron tres personas, cosa que era sin precedentes y se propusieron planes de trabajo, se hicieron actividades con los estudiantes, con los profesores, debates y se participó con charlas directas a diferentes grupos de trabajo, institutos asociados como el Instituto Clodomiro Picado y algunos otros centros que visitamos que tenían profesores en donde estaba escrita esa microbiología. El desarrollo fue más movido y llevando las ideas hasta los grupos de interés: estudiantes, profesores, incluimos a los administrativos y a los profesores interinos, que normalmente no tienen participación en este proceso. Sin embargo, ellos aportaron bastantes ideas y, con base en todo esto, se armó una especie de plan que va a ser sometido y vigilado, porque lo enviaron a los diferentes grupos, para tener ciertas metas a los cuatro años de plazo.*

Hemos estado viendo que estamos dentro de un proceso; coincidimos con el proceso de elección de rector y hay cambios en políticas, en planes estratégicos; de hecho estamos en esa discusión; ya tenemos un plan estratégico de Facultad que no se tenía antes y estamos en un proceso de reacreditación de la carrera; casualmente nos hemos dado cuenta de que nos hemos puesto metas a veces más altas de lo que normalmente se acostumbra y de lo que nosotros estamos acostumbrados a cumplir y a llevar. Por un lado, es bueno, porque tenemos umbrales más altos, pero, por otro lado, nos obliga mucho más como Facultad.

Casualmente estábamos discutiéndolo en una asamblea, pero el reto está planteado y una de las cosas importantes es hacer valer ese plan estratégico, en concordancia con las políticas de la

Universidad de Costa Rica, particularmente de la Administración que está arrancando, y que ya ha venido previamente.

Segundo, depurar ese proceso y utilizar el uso de la acreditación que como ustedes saben, es una de las actividades que demanda bastante tiempo y las personas encargadas del Centro de Evaluación Académica (CEA), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), nos demanda mucho, como es una carrera de salud, hay que cumplir con muchos parámetros que, afortunadamente, nosotros como profesores cumplimos.

Personalmente, propuse una mayor internacionalización de la carrera, de los docentes y de intercambios con universidades hermanas. Hemos ido a Honduras, Nicaragua, Guatemala, a raíz del sistema que trabajamos. Asimismo, establecimos mucho contacto con universidades de Centroamérica y, casualmente compañeros y otros colegas están a cargo de universidades centroamericanas. Hemos iniciado conversaciones para establecer el vínculo más fuerte, que permita intercambios, proyectos conjuntos, colaboradores con diferentes universidades de Centroamérica.

Resulta que somos carrera acreditada y, por lo tanto, tenemos que dar la pauta, enseñar sobre este punto en particular; y como es una carrera de salud los estudiantes tienen que salir con muchas certificaciones, por lo menos desde el punto de vista práctico a la hora de trabajar en Laboratorio y a la hora de trabajar con pacientes; se podrían imaginar que tenemos temas que tienen que ver con horas de práctica clínica y disputar campos clínicos con universidades privadas con un nuevo curso, buenas prácticas clínicas, porque tenemos que manejar una buena parte muestras clínicas para investigación y eventualmente se va a extender a la parte de diagnóstico y esa va a ser una lucha permanente y constante de esta gestión.

El tema de campos clínicos no depende exclusivamente de nosotros; tenemos que discutirlo y hacer valer nuestro papel y peso con la CCSS, porque son todos los directores de hospitales, directores de laboratorios clínicos, que unos son buena gente y prácticamente que los conozco a casi todos, pero es diferentes a estar ya con el trabajo práctico.

La modernización de nuestros laboratorios, si bien es cierto no está mal, ese edificio ya tiene desde los terremotos de 1990, de estar así como está, y no ha recibido mayor actualización ni modernización y hay necesidades planteadas desde los estudiantes, desde los profesores para evaluar íntegramente la planta física, y es una de las primeras cosas que voy a realizar, solicitar a la Comisión de Planta Física una reevaluación y un análisis completo de cómo está el estado de la Facultad y el problema es que no tienen dónde crecer y dónde expandirse.

Tenemos a sociales atrás, a biología a la par, casi cerca y los parque que no se pueden tocar mucho y eso sí tienen que verlo con mucho cuidado y detalle para esos próximos años y por lo menos dejarlo planteado; está Química con planes y Artes Musicales. Por ese motivo las posibilidades son escasas sino van a tener que buscar otro sitio pero tienen que ver si el refuerzo que se realizó en la época de los 90, pero no creo que sea suficiente, porque tenemos tres pisos y un piso más está complicado.

Básicamente esos son los puntos, en el asunto de planta física darle duro y estar pendientes 100% de la incorporación de los microbiólogos en el área hospitalaria, tenemos una carrera competidora que en cuestión de años se va a acreditar y entonces tienen que hacer valer la presencia en esos ámbitos.

Con el tema de diversificación están contratando personas de biología, de biotecnología y viceversa, los microbiólogos también se están incorporando en facultades y centros de investigación de biología, de biotecnología y ciencias afines, veterinarios también tenemos incorporados en la Facultad.

Todo es en concordancia con los planes de acreditación que propusieron diversificar y seguir en esa línea. Es una carrera muy antigua, muy afamada, muchos de los premios que se dan anualmente de ciencia y tecnología, varios son de microbiología, año a año y seguimos teniendo personas de mucho peso. Estamos tratando de conversar con el señor Ricardo Gutiérrez que está en la Universidad Hebrea de Jerusalén en Rejovot, que es una mente brillante; él no tiene contrato con la Universidad, pero es muy afín, y trabajó en la Facultad y van a ver de qué manera lo podemos incorporar en los años venideros a este equipo de trabajo, es un potencial que es premiable desde que estaba estudiando, es una de esas mentes interesantes y muy brillantes y ese tipo de actitudes trasladarla a los estudiantes que siguen teniendo ese interés por la investigación y no solamente por el ejercicio profesional que, de hecho, tiene buena acogida y tiene buena oferta laboral, sino también en la parte de investigación que se refuerza mucho, con los investigadores brillantes que están allí y que se les meten ese estímulo desde muy jóvenes; las personas van muchas veces dirigidas a la parte de la investigación.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece al M.Sc. Norman Rojas; le corresponde felicitarlo, y sabe que todos los planes que les contó van a llevarse a cabo sin ninguna duda, por el empeño no solo del Sr. Rojas; sino por todo el equipo de trabajo que hay en la Facultad, ya que tienen retos muy altos y eso es también algo que lleva pensar en cómo hacer esos retos altos, no por lo que acaba de mencionar de los investigadores, sino también, de los profesores.

Añade que el proceso que llevó a cabo la Facultad en hacer un plan de estudios nuevo, ponerlo en práctica y revalorarlo para ver si funcionaba bien; es valioso, que ya se ha hecho bastante, la incorporación con METICS, con mediación virtual que la Facultad de Microbiología lo ha hecho, y que concuerda con el M.Sc. Norman Rojas con respecto a la planta física, que es lo que hay que estudiar.

Recuerda que en el terremoto de Limón, la Facultad de Microbiología perdió las gradas y todas las bases de ese edificio, los estudiantes y todos los profesores, tuvieron que dar lecciones en unas bodegas que se llamaban bodegas de Sarel, en unas condiciones totalmente inaceptables, no solo para los estudiantes y los profesores, sino para la misma enseñanza, ya que se trabajaban bacterias en condiciones de incubadora y era como si estuvieran incubando bacterias a su alrededor en todo momento, pero nadie salió contagiado con algo porque se trabajaban bacterias y virus patógenos y debían tener medidas de seguridad para los estudiantes, profesores y los administrativos que trabajaban en la Facultad.

Lo felicita por la nueva elección que hace la Facultad y el Consejo Universitario; está a su disposición en lo que necesite, para ayudarlo a conseguir las metas propuestas.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO felicita al M.Sc. Norman Rojas y le desea los mejores éxitos. Considera que la Escuela de Biología y la Facultad de Microbiología han sido muy afines durante mucho tiempo, no solo en la parte académica de los cursos que han dado para la Facultad, sino también por medio de la investigación.

Comenta que durante muchos años se encargó de un curso para estudiantes de Microbiología y ahora que se va a reintegrar nuevamente a la unidad académica, se pone a los servicios de la Facultad, para todo lo que necesiten y no solamente en docencia.

LA DRA. YAMILETH ANGULO le entrega al M.Sc. Norman Rojas un pin, como recuerdo de la juramentación.

****A las doce horas y treinta y tres minutos, sale el M.Sc. Norman Rojas Campos. ****

A las doce horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*